

Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023 e informe de
gestión, junto con el informe de auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Córdoba.

La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad tiene su origen en la facturación a los abonados, la cual es consecuencia de las tarifas anualmente aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y de los volúmenes de agua gestionados en concepto de abastecimiento, saneamiento y depuración.

Considerando el elevado número de transacciones facturables y la existencia de diferentes tipos de tarifas establecidas, la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido el adecuado entendimiento de los procedimientos y controles relevantes establecidos por la Sociedad en el proceso de emisión de la facturación, tanto en lo relacionado con las tarifas aplicadas como en lo que respecta a los consumos facturados a los abonados.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de consumos y tarifas aprobadas, así como una prueba sustantiva en detalle para verificar en bases muestrales los importes facturados a los abonados.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información requeridos por la normativa contable aplicable a este respecto se incluyen en las notas 4.g y 15.1 de la memoria adjunta.

Importe neto de la cifra de negocios – Corte de operaciones

Descripción

Tal y como se ha indicado anteriormente, la Sociedad tiene por objeto la gestión del ciclo integral del agua en el término municipal de Córdoba.

La facturación efectuada por la Sociedad se realiza con las periodicidades establecidas en los ciclos de facturación correspondientes, por lo que el reconocimiento de ingresos requiere de la estimación de consumos de los abonados para aquellas lecturas de contador que comprenden diferentes ejercicios económicos y que se correspondan con la primera lectura de contador de cada ejercicio.

Este requerimiento de estimaciones es el que motiva que el corte de operaciones en relación al reconocimiento de ingresos sea considerado como un área de atención significativa en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la adecuada comprensión de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de contabilización de ingresos pendientes de facturar por venta de agua a abonados, así como la realización de una serie de procedimientos sustantivos que han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de los importes registrados como consumos pendientes de facturar, respecto a las tendencias de periodos anteriores comparables y la verificación del cálculo realizado por la Sociedad respecto de la estimación del devengo en el ejercicio en curso de la facturación realizada.

Por último, hemos revisado si las notas 4.g, 9.1 y 15.1 de la memoria adjunta incluyen los desgloses necesarios en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Juan Calles Porras

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22608

25 de abril de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm.07/24/00071

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

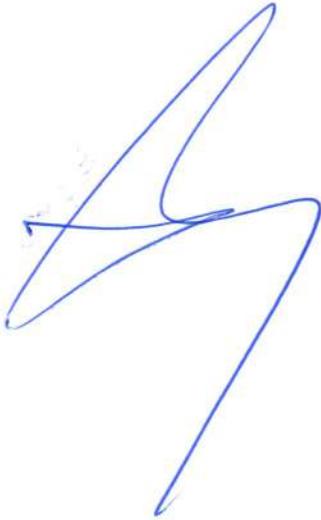
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

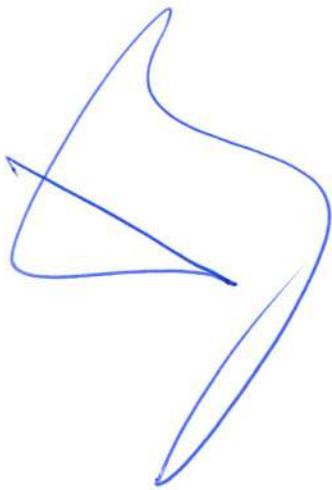
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

***Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2023***





Balance

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresado en Euros sin decimales)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		68.959.587	68.787.497
INMOVILIZADO INTANGIBLE	Nota 5	982.453	1.064.449
Aplicaciones informáticas		180.265	259.898
Otro inmovilizado intangible		802.188	804.551
INMOVILIZADO MATERIAL	Nota 6	66.325.989	66.121.527
Terrenos y construcciones		9.322.176	9.655.183
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		52.385.475	47.926.555
Inmovilizado en curso y anticipos		4.618.338	8.539.789
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	Nota 7	1.651.145	1.601.521
Créditos a terceros		48.341	42.726
Otros activos financieros		1.602.804	1.558.795
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		23.746.641	28.747.881
EXISTENCIAS	Nota 8	5.690.831	5.431.424
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.194.617	1.020.768
Productos en curso		4.496.214	4.408.906
Anticipo a proveedores		0	1.750
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR		6.822.493	5.468.782
Clientes por ventas y prestación de servicios	Nota 9.1	6.326.095	5.107.990
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 9.2	0	171.771
Deudores varios	Nota 9.3	398.935	114.840
Personal	Nota 7	14.443	17.996
Otros Créditos con las administraciones públicas	Nota 14	83.020	56.185
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		3.025.077	6.533.851
Otros activos financieros	Nota 7	3.025.077	6.533.851
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		82.304	288.009
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		8.125.936	11.025.815
Tesorería		8.121.363	11.024.986
Otros activos líquidos equivalentes		4.573	829
TOTAL ACTIVO		92.706.228	97.535.378

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresado en Euros sin decimales)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2.023	2022
<u>PATRIMONIO NETO</u>	Nota 10	68.544.910	69.365.891
FONDOS PROPIOS		59.800.858	60.098.168
Capital		8.510.332	8.510.332
Capital escriturado		8.510.332	8.510.332
Reservas		51.201.288	50.041.643
Legal y estatutaria		9.765.245	9.765.245
Otras Reservas		41.436.043	40.276.398
Resultado del ejercicio	Nota 3	89.238	1.546.193
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 10.5	8.744.052	9.267.723
Subvenciones en capital		8.744.052	9.267.723
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		10.419.598	10.796.772
PROVISIONES A LARGO PLAZO	Nota 11	6.241.201	6.367.318
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		6.241.201	6.367.318
DEUDAS A LARGO PLAZO	Nota 12	1.591.453	1.582.581
Deudas con entidades de crédito		0	0
Otros pasivos financieros		1.591.453	1.582.581
PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO	Nota 13	2.586.944	2.846.873
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		13.741.720	17.372.715
DEUDAS A CORTO PLAZO	Nota 12	1.143.338	4.790.534
Deudas con entidades de crédito		0	337.529
Otros pasivos financieros		1.143.338	4.453.005
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS CORTO PLAZO	Nota 12.5	1.524.893	1.496.898
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	Nota 12.6	10.813.560	10.834.764
Proveedores		631.129	306.981
Acreedores varios		2.982.578	3.494.756
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		331.002	297.843
Pasivos por impuestos corrientes		24.907	30.677
Otras deudas con la Administración Pública	Nota 14	1.296.396	1.252.002
Anticipos de clientes		5.547.548	5.452.505
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	Nota 13	259.929	250.519
Ingresos anticipados		259.929	250.519
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		92.706.228	97.535.378

Balance formulado con fecha 25 de marzo de 2024



Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



Fdo.: Ramón Díaz Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



Fdo.: Blanca Torrent Cruz



Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



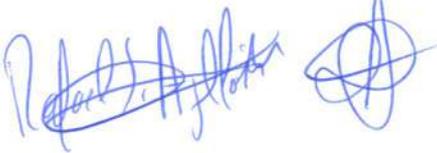
Fdo.: José Antonio Romero Pérez



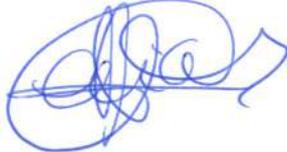
Fdo.: Rafael Zafrá Calero



Fdo.: Javier Arenas García



Fdo.: Rafael Saco Ayllón



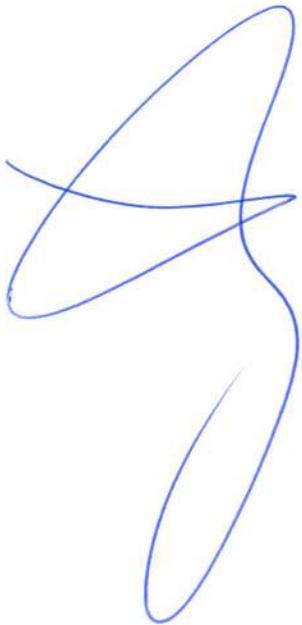
Fdo.: Rocío Cruz Gómez



Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)





Cuenta de pérdidas y ganancias

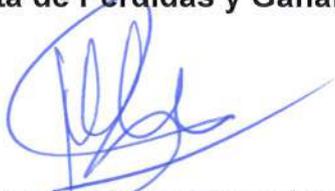
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresado en Euros sin decimales)

	Notas de la Memoria	2.023	2022
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.1	37.209.722	37.470.637
Ventas		36.621.338	36.883.130
Prestación de Servicios		588.384	587.507
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (Obras en curso)		87.308	59.321
Trabajos realizados por la empresa para su activo		931.486	846.712
Aprovisionamientos		-9.993.650	-9.135.574
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 15.2	-6.237.138	-5.267.304
Trabajos realizados por otras empresas		-3.756.512	-3.868.270
Otros ingresos de explotación		963.896	835.769
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		963.896	826.918
Subvenciones a la explotación			8.851
Gastos de personal	Nota 15.3	-17.757.109	-17.308.011
Sueldos, salarios y asimilados		-12.221.438	-12.180.564
Cargas sociales		-4.831.592	-4.574.690
Provisiones		-704.079	-552.757
Otros gastos de explotación		-6.440.625	-6.545.192
Servicios exteriores		-3.771.750	-3.809.111
Tributos		-2.226.939	-2.225.327
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9.3	-191.545	-14.084
Otros gastos de gestión corriente		-250.391	-496.670
Amortizaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	-5.444.567	-5.233.120
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10.5	523.671	523.670
Excesos de provisiones		0	49.094
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-4.250	79.466
Resultados por enajenaciones y otras		-4.250	79.466
<u>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</u>		<u>75.882</u>	<u>1.642.772</u>
Ingresos financieros		135.766	19.739
De valores negociables y otros instrumentos financieros		135.766	19.739
De terceros		135.766	19.739
Gastos financieros		-97.502	-85.641
Por deudas con terceros		-60.325	-51.758
Por actualización de provisiones		-37.177	-33.883
<u>RESULTADO FINANCIERO</u>		<u>38.264</u>	<u>-65.902</u>
<u>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</u>		<u>114.146</u>	<u>1.576.870</u>
Impuesto sobre beneficios	Nota 14.2	-24.908	-30.677
<u>RTDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</u>		<u>89.238</u>	<u>1.546.193</u>
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	Nota 3	<u>89.238</u>	<u>1.546.193</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias formulada con fecha 25 de marzo de 2024



Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



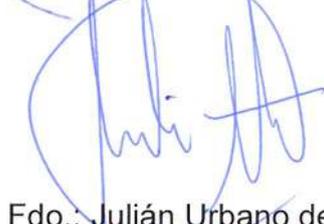
Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



Fdo.: Blanca Torrent Cruz



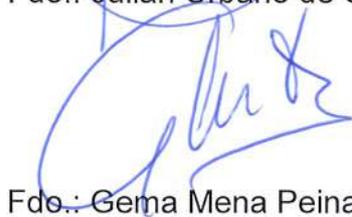
Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



Fdo.: José Antonio Romero Pérez



Fdo.: Rafael Zafra Calero



Fdo.: Javier Arenas García



Fdo.: Rafael Saco Ayllón



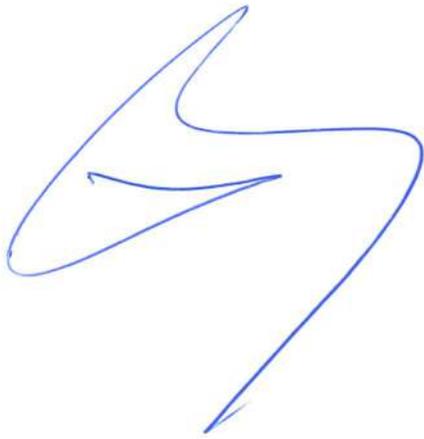
Fdo.: Rocío Cruz Gómez



Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)





***Estado de Cambios en
el Patrimonio Neto***



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		89.238	1.546.193
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	Nota 11.1		774.139
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)			774.139
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.5	(523.671)	(523.670)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(523.671)	(523.670)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(434.433)	1.796.662



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	8.510.332	47.133.776	2.844.971	9.791.393	68.280.472
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	8.510.332	47.133.776	2.844.971	9.791.393	68.280.472
Total ingresos y gastos reconocidos	-	774.139	1.546.193	(523.670)	1.796.662
Distribución de dividendos	-	-	(711.243)	-	(711.243)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.133.728	(2.133.728)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	8.510.332	50.041.643	1.546.193	9.267.723	69.365.891
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	89.238	(523.671)	(434.433)
Distribución de dividendos	-	-	(386.548)	-	(386.548)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.159.645	(1.159.645)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	8.510.332	51.201.288	89.238	8.744.052	68.544.910

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto formulado con fecha 25 de marzo de 2024



Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



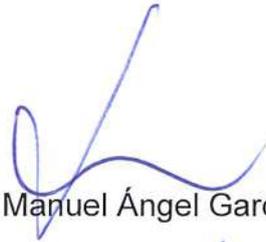
Fdo.: Blanca Torrent Cruz



Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



Fdo.: José Antonio Romero Pérez



Fdo.: Rafael Zafra Calero



Fdo.: Javier Arenas García



Fdo.: Rafael Saco Ayllón



Fdo.: Rocío Cruz Gómez



Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)





Estado de Flujos de Efectivo

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2.023

2.022

A) FLUJOS DE EFECTIVO POR LA OPERACIONES

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	114.146	1.576.870
2. Ajustes del resultado	4.952.310	4.516.240
a) Amortización del inmovilizado (+)	5.444.567	5.233.120
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	191.545	14.084
c) Variación de provisiones (+/-)	(126.117)	(193.730)
d) Imputación de subvenciones (-)	(523.671)	(523.670)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	4.250	(79.466)
f) Ingresos financieros (-)	(135.766)	(19.739)
g) Gastos financieros (+)	97.502	85.641
3. Cambios en el capital circulante	1.601.291	(2.930.021)
a) Existencias (+/-)	(259.407)	(128.302)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.545.256)	749.693
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.714.479	(3.942.624)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(48.596)	832.902
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes	(259.929)	(441.690)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	50.158	(62.405)
a) Pagos de intereses (-)	(60.700)	(51.467)
b) Cobros de intereses (+)	135.766	19.739
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(24.908)	(30.677)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.717.905	3.100.684

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	(5.623.269)	(6.470.762)
a) Inmovilizado intangible	(29.925)	(61.004)
b) Inmovilizado material	(5.543.720)	(6.380.296)
c) Otros activos financieros	(49.624)	(29.462)
7. Cobros por desinversiones (+)	2.363	0
a) Inmovilizado intangible	2.363	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(5.620.906)	(6.470.762)

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(3.996.878)	(2.047.991)
Emisión:		
a) Devolución y amortización de otros pasivos	(3.300.795)	6.718
b) Otras deudas con el Ayuntamiento	27.994	44.542
Devolución y amortización:		
b) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(337.529)	(334.531)
c) Devolución y amortización de otros pasivos		
d) Dividendos Excmo. Ayuntamiento	(386.548)	(1.764.719)
e) Otras deudas con el Ayuntamiento		
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(3.996.878)	(2.047.991)

D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11.025.815	16.443.884
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.125.936	11.025.815

Estado de Flujos de Efectivo formulado con fecha 25 de marzo de 2024



Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



Fdo.: Blanca Torrent Cruz



Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



Fdo.: José Antonio Romero Pérez



Fdo.: Rafael Zafra Calero



Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón

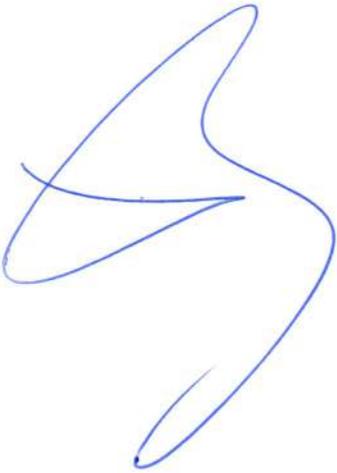


Fdo.: Rocío Cruz Gómez

Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)





Memoria

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1 – ACTIVIDAD

Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (en adelante, EMACSA, la Sociedad o Compañía) tiene su domicilio social en calle Plateros 1 de Córdoba, inicialmente era un servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, carente de personalidad jurídica propia, que se transformó en sociedad anónima municipal, iniciando su actividad con fecha 1 de diciembre de 1.969, constituyendo su objeto social, la gestión directa de los siguientes servicios públicos locales, de competencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba:

- Abastecimiento de agua a la población, para todos los usos y necesidades, su distribución y suministro a domicilio.
- Evacuación de aguas residuales a través de la red de alcantarillado, así como el tratamiento y depuración de aquellas.
- Conservación y mejora de las canalizaciones existentes y la realización de las nuevas que resultasen necesarias.
- Recaudación de precios, tasas, cánones y exacciones locales que se le encomienden por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la Sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

- a) Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:
- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
 - Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
 - Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad habidos durante el ejercicio 2023, se someterán a la aprobación por parte del accionista único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas con fecha 11 de mayo de 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y esta memoria, están expresadas en euros.

b) No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4i).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4a, b, d y e).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4a y b).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4h y 4i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Adicionalmente a la situación planteada en los párrafos anteriores, se le une la situación de la sequía, la cual nos ha condicionado para concienciar a nuestros

abonados de la necesidad del ahorro del agua y por consiguiente la bajada de facturación. En la actualidad, atendiendo al nivel del pantano de Guadalmellato, estamos en situación de prealerta.

El consejo de administración del pasado noviembre de 2023 inició el procedimiento para la revisión de tarifas del ciclo integral, expediente actualmente en tramitación en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba como proyecto de ordenanza, que entrará en vigor durante 2024. Las novedades tarifarias propuestas, además de revisar precios que estaban totalmente desfasados (sin actualización desde 2014), permitirán dotar al sistema de una mayor progresividad, para fomentar un consumo más responsable que desincentive el consumo excesivo y dote de mayor garantía al abastecimiento de la población.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

- d) La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.
- e) Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.
- f) En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- g) La Sociedad amortiza su inmovilizado siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada.
- h) Cambio en criterios contables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios significativos.

NOTA 3 - PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

- a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Compañía y que se someterá a la aprobación del Accionista

Único es la siguiente:

	Ejercicio 2023
A Reservas voluntarias	66.929
A Dividendos Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	22.309
Total	89.238

- b) Durante el ejercicio 2023 no se han distribuido dividendos a cuenta.
- c) En los últimos cinco ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

Ejercicio	Importe
2019	1.056.285
2020	1.270.916
2021	1.053.476
2022	711.242
2023	386.548
Total	4.478.467

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Compañía en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

- a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Compañía registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años, desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

Los derechos sobre activos cedidos en uso por el Ayuntamiento de Córdoba, que les

fueron cedidos a la compañía durante los años 1985 a 1987 y 2000, se han registrado por el valor que figura en las actas de cesión de estos.

Su amortización se realiza siguiendo el método lineal, y se calcula atendiendo a la vida útil de los bienes sobre los que se ostentan los derechos. Desde 2015 se ha modificado el criterio, iniciándose su registro al mes siguiente a aquel en que se reconocen los citados derechos. En ejercicios anteriores el registro se iniciaba el ejercicio siguiente al del reconocimiento de los citados derechos.

Tal y como se detalla en el apartado b) de esta nota, la compañía optó por no registrar, al considerar de difícil cuantificación, el valor de las instalaciones objeto de reversión con motivo de la constitución del derecho de superficie sobre los solares en los que se ubicaba la anterior sede social.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a).

Los activos aportados por el Ayuntamiento de Córdoba en la constitución y posterior ampliación de capital de la sociedad se contabilizaron de acuerdo con la valoración de técnicos pertenecientes a dicho Ayuntamiento en 3.181.369 euros y 6.288.456 euros respectivamente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del

ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

Los trabajos que la Compañía realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

Durante el ejercicio 2003, la compañía constituyó un derecho de superficie sobre los solares en los que se ubicaba la anterior sede social. El objeto del citado derecho fue la construcción y gestión de un complejo residencial para la tercera edad. El referido derecho de superficie se constituyó por un plazo de cincuenta años, a contar desde la inscripción de este en el Registro de la Propiedad, y el precio de la cesión se descompuso en un canon inicial y cánones anuales; el primer canon se devengó en enero de 2006. En el contrato de cesión se reconoce la obligación del adjudicatario de revertir las instalaciones, una vez terminada la vigencia de esta. La compañía no ha registrado importe alguno en su inmovilizado intangible al considerar que el valor venal que tendrán estas instalaciones en el momento de finalización del contrato no será significativo.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. A partir de 2015 se modificó el criterio en lo relativo al registro de la amortización, iniciándose ésta al mes siguiente a aquel en que el bien entra en funcionamiento. En años anteriores el registro se iniciaba el ejercicio siguiente al de la puesta en funcionamiento.

Los coeficientes aplicados para el cálculo de la depreciación son los siguientes:

Cuentas Inmovilizado material	Coefficiente
Edificios y otras construcciones	3%
Veneros y Captaciones	0-3 %
Instalaciones	3-12 %
Aparatos de medida y control	12%
Maquinaria	12%
Útiles y herramientas	30%
Elementos de transporte	16%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

Por imperativo del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua, la Compañía se

encuentra obligada a la renovación de los contadores de su propiedad, no admitiéndose que éstos puedan estar ininterrumpidamente instalados por un espacio de tiempo superior a ocho años. La compañía en aplicación de la normativa contable utiliza el criterio conservador de considerar como gasto del ejercicio el derivado de la renovación periódica de su parque de contadores.

c) Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior –

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: Partimos de los impagados superiores a un año, se cancela la provisión del año anterior y se registra la nueva depreciación, por diferencia nos surge la variación en la provisión comercial.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o

las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o a su coste de producción en el caso de las obras en curso, aplicándose el método del precio promedio. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción de las obras en curso se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a la obra.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Compañía utiliza el método del coste medio ponderado.

La Compañía efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Compañía satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Compañía vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra bonificada en el 99% de la cuota por el impuesto sobre sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen una vez realizada la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La lectura de los contadores que controlan los consumos de agua se realiza bimestralmente, y los importes consumidos pendientes de lectura y facturación se estiman al final del ejercicio y se reconocen como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las primas de asistencia a la Junta General y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

h) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Compañía en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

2) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía.

Los Estados Financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya

exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Compañía no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al 31 de diciembre de 2023, en opinión de los Administradores de la Sociedad, excepto por aquellos aspectos indicados en la Nota 11, no existen provisiones ni pasivos contingentes que registrar o desglosar en las presentes cuentas anuales.

i) Compromiso por pensiones y otras obligaciones con el personal

1. La Compañía tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente total, viudedad u orfandad. Dichos compromisos están exteriorizados y garantizados mediante un Plan de Pensiones del sistema de empleo al que está adherida la totalidad de la plantilla (Ver nota 11.1).
2. Asimismo, la Compañía mantiene un régimen de previsión, con los jubilados no acogidos al Plan de pensiones anteriormente mencionado, complementario de la seguridad social, como consecuencia de los compromisos asumidos mediante convenio colectivo. Para cubrir estos compromisos, la Compañía suscribió una Póliza de Seguro Colectivo del Ramo de Vida, que da cobertura a los mismos, quedando expresamente sometida al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, y sus modificaciones posteriores
3. La Compañía tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacerles una prestación equivalente a una mensualidad en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Entidad y cuatro mensualidades a los 40 años, el citado compromiso se calcula siguiendo un criterio financiero.
4. Igualmente, la Compañía para el pago de las gratificaciones por pagas extras de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del personal que cause baja ha tenido en cuenta las siguientes modalidades:
 - a) Para todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con posterioridad al 31 de mayo de 1.982, el abono de las pagas extras será en función de los días trabajados en el trimestre hasta el día que cause baja.
 - b) Para todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con anterioridad al 31 de mayo de 1982, la parte proporcional de las cuatro

pagas extras desde el día 16 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, hasta el día que cause baja. El citado compromiso se calcula siguiendo un criterio financiero.

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo no corriente del balance, el valor actual de los compromisos de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos afectos" y del "coste por servicios pasados" de retribuciones post-empleo no reconocido, en su caso.

Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, salvo las "ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y en cambios de hipótesis actuariales), que se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

j) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Compañía sigue los criterios siguientes:

1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

2) Los activos cedidos en uso se valoran a su valor venal, teniendo como su contrapartida el epígrafe "Subvenciones de capital", para su imputación a resultados en la misma proporción en que se amortizan estos bienes anualmente.

NOTA 5 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1 El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldo al 31-12-2022	Trasposos de inmov. curso	Bajas	Saldo al 31-12-2023
Aplicaciones Informáticas	1.956.987	29.925		1.986.912
Derechos. Activos cedidos en uso	2.853.914			2.853.914
Anticipos para inmovilizado Intangible	136.674		-2.363	134.311
Euros	4.947.575	29.925	-2.363	4.975.137

El incremento en aplicaciones informáticas se debe a traspasos de licencias Rosmiman Corporate ilimitadas.

Amortización	Saldo al 31-12-2022	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2023
Aplicaciones Informáticas	1.697.089	109.558		1.806.647
Derechos. Activos cedidos en uso	2.186.037			2.186.037
Euros	3.883.126	109.558		3.992.684

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	4.947.575	4.975.137
Amortizaciones	-3.883.126	-3.992.684
Total neto	1.064.449	982.453

Ejercicio 2022

	Saldo al 31-12-2021	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2022
Aplicaciones Informáticas	1.892.527	64.460		1.956.987
Derechos. Activos cedidos en uso	2.853.914			2.853.914
Anticipos para inmovilizado Intangible	140.129		-3.455	136.674
Euros	4.886.570	64.460	-3.455	4.947.575

Amortización	Saldo al 31-12-2021	Aumentos	Bajas	Saldo al 31-12-2022
Aplicaciones Informáticas	1.591.651	105.438		1.697.089
Derechos. Activos cedidos en uso	2.186.037			2.186.037
Euros	3.777.688	105.438		3.883.126

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	4.886.570	4.947.575
Amortizaciones	-3.777.688	-3.883.126
Total neto	1.108.882	1.064.449

El incremento en aplicaciones informáticas se debe a la adquisición de licencias Wonderware historian 201R, licencias plataforma Editran y licencias sistema copias de seguridad.

5.2 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Compañía tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Aplicaciones informáticas	Valor contable (bruto)	
	2023	2022
Total	1.498.017	1.423.106

Activos cedidos en uso	Valor contable (bruto)	
	2023	2022
Segunda Conducción	1.125.624	1.125.624
CONDUCCIÓN DE AGUA	1.125.624	1.125.624
Central Tratamiento Medina Azahara	8.029	8.029
TRATAMIENTO DE AGUA	8.029	8.029
Depósito Huerta de Arcos	109.785	109.785
Depósito del Cerrillo	109.785	109.785
Depósito Bda. La Golondrina	9.519	9.519
Depósito Medina Azahara	21.963	21.963
DEPOSITOS REGULADORES	251.052	251.052
Instalaciones Bda. la Golondrina	5.117	5.117
Instal.p/sumin.agua a viviendas c.Muriano	4.284	4.284
RED DISTRIBUCION ELEVACIONES	9.401	9.401
Nueva tubería Abastº C.Muriano	74.456	74.456
Instalaciones Bda. La Golondrina	34.760	34.760
Abastº de agua a Zona Oriental Polo	448.145	448.145
RED DISTRIBUCION ALIMENTADORES	557.361	557.361
Encauz.arroyo Pedroches	37.125	37.125
Encauzamiento del arroyo del Moro	197.445	197.445
ALCANTARILLADO	234.570	234.570
Total	2.186.037	2.186.037

5.3 Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía tiene compromisos firmes de compra de elementos para el inmovilizado intangible por 238.052 euros, en 2022 por 248.539 euros.

5.4 Las subvenciones concedidas relacionadas con el inmovilizado intangible se detallan en la nota 10.5.

NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2023 y 2022, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2023

Coste	Saldo al 31-12-22	Aumentos	Disminuc.	Trasposos Inmov.curso	Saldo al 31-12-23
Terrenos y bienes naturales	1.770.284				1.770.284
Construcciones	13.261.320		-3.617	49.916	13.307.619
Instalaciones técnicas	178.987.274	334.610	-60.122	8.259.139	187.520.901
Maquinaria	834.497			52.589	887.086
Utillaje	404.808	19.097			423.905
Otras instalaciones	299.458				299.458
Mobiliario	1.009.284	8.168	-2.644	18.775	1.033.583
Equipos para proc.de inform.	1.043.470	46.101	-38.040	269.188	1.320.719
Elementos de transporte	1.123.806				1.123.806
Otro inmoviliz. Material	4.181.383	287.524	-627	120.062	4.588.342
Anticipos e inmovil. en curso	8.539.788	4.878.144		-8.799.594	4.618.338
Euros	211.455.372	5.573.644	-105.050	-29.925	216.894.041

Amortización	Saldo al 31-12-22	Aumentos	Disminuc.	Saldo al 31-12-23
Construcciones	5.376.421	382.924	-3.618	5.755.727
Instalaciones técnicas	132.333.701	4.597.587	-60.122	136.871.166
Maquinaria	776.303	17.241		793.544
Utillaje	388.516	9.384		397.900
Otras instalaciones	233.154	1.345		234.499
Mobiliario	921.536	15.847	-2.644	934.739
Equipos para proc. de inform.	887.988	82.599	-34.229	936.358
Elementos de transporte	946.645	49.808		996.453
Otro inmoviliz. material	3.469.581	178.273	-188	3.647.666
Euros	145.333.845	5.335.008	-100.801	150.568.052

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	211.455.372	216.894.041
Amortizaciones	-145.333.845	-150.568.052
Total neto	66.121.527	66.325.989

Entre las inversiones de 2023 destacan:

EMACSA está inmersa en la construcción de un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir, que se inserta en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina. La construcción se ha iniciado en 2023, estando previsto que las obras se prolonguen durante dos ejercicios por la envergadura del proyecto, a 31 de diciembre de 2023 la inversión es de 614.261 euros, está registrado en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

La ampliación del edificio de la sede social de EMACSA se encuentra en ejecución estando previsto el final de las obras en 2024, al 31-12-2023 tiene imputado al proyecto 138.373 euros, igualmente se encuentra en la cuenta Anticipos e Inmovilizado en curso.

La primera fase de la rehabilitación de depósitos y otros edificios de la ETAP de Villa Azul ha sido completada.

En cuanto a actuaciones en depósitos, destaca la finalización de los trabajos del nuevo depósito Carril Huerta de Arcos de 7.500 m³, instalación que ha mejorado el almacenamiento que abastece a la zona de Carril, iniciándose asimismo las obras de rehabilitación y protección integral del depósito del Cerrillo de 1.000 m³.

En redes de distribución se ha completado la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas, Santa Rosa y Tablero en su primera fase, estando en ejecución las barriadas de Cerro Muriano y segunda fase de Tablero; asimismo, la rehabilitación del colector de la calle Doña Berenguela.

Por último, la renovación varios equipos de laboratorio, necesaria por obsolescencia de los existentes y por cumplimiento de nueva normativa que ha exigido el control de nuevos parámetros.

Ejercicio 2022

Coste	Saldo al 31-12-21	Aumentos	Disminuc.	Trasposos Inmov. curso	Saldo al 31-12-22
Terrenos y bienes naturales	1.789.686		-19.402		1.770.284
Construcciones	12.455.250			806.070	13.261.320
Instalaciones técnicas	172.699.096	340.685	-43.513	5.991.006	178.987.274
Maquinaria	833.354			1.143	834.497
Utillaje	399.811	6.728	-1.731		404.808
Otras instalaciones	299.458				299.458
Mobiliario	1.008.780	1.350	-846		1.009.284
Equipos para proc.de inform.	1.031.899	47.293	-35.722		1.043.470
Elementos de transporte	1.123.806				1.123.806
Otro inmoviliz. Material	4.040.518	3.317		137.548	4.181.383
Anticipos e inmovil. en curso	9.388.235	6.087.320		-6.935.767	8.539.788
Euros	205.069.893	6.486.693	-101.214	0	211.455.372

Amortización	Saldo al 31-12-21	Aumentos	Disminuc.	Saldo al 31-12-22
Construcciones	5.008.946	367.475		5.376.421
Instalaciones técnicas	127.981.612	4.388.435	-36.346	132.333.701
Maquinaria	757.755	18.548		776.303
Utillaje	381.640	8.607	-1.731	388.516
Otras instalaciones	231.809	1.345		233.154
Mobiliario	907.157	14.996	-617	921.536
Equipos para proc. de inform.	830.650	92.927	-35.589	887.988
Elementos de transporte	885.519	61.126		946.645
Otro inmoviliz. material	3.295.358	174.223		3.469.581
Euros	140.280.446	5.127.682	-74.283	145.333.845

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	205.069.893	211.455.372
Amortizaciones	-140.280.446	-145.333.845
Total neto	64.789.447	66.121.527

Entre las inversiones de 2022 destacan:

En la ETAP de Villa Azul se estuvo completando la primera fase del proyecto de rehabilitación de depósitos y otros edificios de la central, actuación que tiene por objeto

complementar las obras de rehabilitación realizadas en el año 2018 y corregir el deterioro progresivo de edificaciones y equipamientos de obra civil que datan de los años cincuenta y sesenta.

Se ejecutaron nuevos cerramientos perimetrales en las estaciones de tratamiento de Villa Azul y la Golondrina, que fueron complementados con sistemas de alarma, con objeto de aumentar la seguridad frente a intrusismo y vandalismo y mejorar la apariencia estética de las mismas.

Las obras Complementarias del nuevo depósito de Carril Huerta de Arcos, consistentes en la ejecución de las conexiones hidráulicas, demolición de antiguos depósitos, reposición de viales, pavimentación y servicios varios; supusieron la finalización de esta instalación compleja.

En cuanto a redes de distribución se encontraban en primera fase de ejecución la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas, intervención necesaria para sustituir la actual red de fibrocemento de casi cincuenta años de antigüedad que ocasiona gran número de averías. Otras renovaciones de abastecimiento significativas se sitúan en las barriadas de Santa Rosa, el Tablero y Cerro Muriano. Asimismo, se están iniciando rehabilitaciones de importancia en colectores de las calles Doña Berenguela y San Juan de la Salle; y se encuentran su fase final otras actuaciones de esta naturaleza en los distritos Centro, Levante y Sureste. Por último, cabe mencionar multitud de trabajos de menor cuantía situados en numerosos puntos de la ciudad, para sustitución de diversos tramos de red a consecuencia del deterioro por antigüedad o bien con ocasión de intervenciones de pavimentación por parte del Excmo. Ayuntamiento.

- 6.2 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Compañía tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Cuenta	2023	2022
Captaciones	198.687	198.687
Construcciones	505.750	509.368
Instalaciones técnicas	103.770.402	100.295.611
Otro inmovilizado material	3.106.069	3.043.224
Maquinaria	744.630	680.446
Ustillaje	382.614	375.361
Equipos para proceso de información	779.288	700.072
Elementos de transporte	853.164	741.775
Mobiliario	865.027	863.085
Total	111.205.631	107.407.629

- 6.3 En el epígrafe "Terrenos" se encuentran valorados, por importe de 53.470 euros, los solares sobre los que la compañía constituyó un derecho de superficie, como se describe en Nota 4 b.
- 6.4 Las subvenciones concedidas relacionadas con el inmovilizado material, se detallan en Nota 10.5.
- 6.5 Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía tenía compromisos firmes de compra de elementos para el inmovilizado material por importe de 21.025.332 euros y 3.560.465 euros al cierre del ejercicio 2022.
- 6.6 Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. No existe déficit en la cobertura de dichos riesgos.

NOTA 7 - INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

- 7.1 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo y corto plazo" al cierre del ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Activos financieros a coste amortizado	Importe	2024	2.025 y siguientes	Indefinido	
Préstamos al personal	48.341		48.341		
Imposiciones a corto plazo	3.004.048	3.004.048			
Depósitos y fianzas constituidas	1.623.833	21.029		1.602.804	
	Euros	4.676.222	3.025.077	48.341	1.602.804

La parte que vence a corto plazo correspondiente a préstamos al personal está registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar –Créditos al Personal-", por importe 14.443 euros.

Ejercicio 2022

Activos financieros a coste amortizado	Importe	2023	2.024 y siguientes	Indefinido	
Préstamos al personal	42.726		42.726		
Imposiciones a corto plazo	6.516.442	6.516.442			
Depósitos y fianzas constituidas	1.576.204	17.409		1.558.795	
	Euros	8.135.372	6.533.851	42.726	1.558.795

La parte que vence a corto plazo correspondiente a préstamos a personal está registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras deudas a cobrar –Créditos al Personal-", por importe de 17.996 euros.

- 7.2 Los depósitos y fianzas constituidas corresponden fundamentalmente al 90 % de los importes cobrados a los abonados en concepto de fianzas, que deben ser depositados en el organismo correspondiente de la Junta de Andalucía. Por su naturaleza no tienen una fecha de vencimiento determinada.

NOTA 8 - EXISTENCIAS

El detalle de las cuentas del epígrafe "Existencias" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Materiales	1.194.617
Trabajos por cta. de terceros en curso	4.496.214
Euros	<u>5.690.831</u>

Ejercicio 2022

Materiales	1.020.768
Trabajos por cta. de terceros en curso	4.408.906
Anticipo a proveedores	1.750
Euros	<u>5.431.424</u>

En el ejercicio 2023 y 2022 en el epígrafe de "Trabajos por cta. de terceros en Curso" se recoge, por importe de 4.277.090 euros, la valoración de proyectos y obra ejecutada en desarrollo del Convenio suscrito en 2005 con la Gerencia Municipal de Urbanismo para la financiación, distribución de costos, recaudación, ejecución y programación del Plan de Ampliación de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento (PEIAS) complementario al Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Según se desprende del mismo, dichas cantidades deberán repercutirse a los propietarios del suelo objeto de planeamiento.

No se ha producido deterioro de valor en las existencias al cierre de los ejercicios 2022 y 2023.

NOTA 9 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS A COBRAR

- 9.1 Clientes por ventas y prestación de servicios

Los clientes por venta y prestación de servicios al cierre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Saldo de clientes por ventas y prestación de servicios	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Cientes por ventas y Canon depuración	6.475.510	5.353.199
Provisiones por deterioro de valor	-523.430	-593.602
Cientes por trabajos, suministros	401.360	386.431
Provisiones por deterioro de valor	-27.345	-38.038
Euros	6.326.095	5.107.990

A continuación, mostramos el movimiento de la provisión por insolvencias del ejercicio 2023:

Provisión por insolvencias	Saldo al 31/12/2022	Aplicaciones	Dotaciones	Reversiones	Saldo al 31/12/2023
Cientes por ventas y canon depuración	593.602	-124.074	523.431	-469.528	523.431
Cientes por trabajos, suministros	38.038	-20.879	27.386	-17.200	27.345
Cientes por trabajos diversos empresas del grupo			127.457		127.457
Euros	631.640	-144.953	678.274	-486.728	678.233

En el epígrafe "Clientes por ventas", figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio 2023 por importe de 3.253.824 euros, 3.270.095 euros en 2022.

9.2 Operaciones y saldos con Clientes, empresas del grupo y asociadas

Esta partida recoge los saldos pendientes de cobro con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Su detalle es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Por ventas y Canon Autonómico	0,00	48.020
Por trabajos y servicios diversos	127.457	123.751
Provisiones por deterioro de valor	-127.457	0
Euros	0,00	171.771

En 2023 se han realizado facturaciones al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por prestación de servicios por importe de 3.706 euros, en 2022 no hubo facturación.

En concepto de Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración (Ley de Aguas de Andalucía) y otros no se ha facturado al estar suspendido el canon en 2023, en 2022 se facturó 413.204 euros.

En 2023 se ha dotado una provisión por deterioro de valor por Trabajos varios por 127.457 euros (véase Nota 9.1).

9.3 Deudores varios

Su detalle es el siguiente:

	Saldo al 31-12-2023	Saldo al 31-12-2022
Otros deudores (euros)	398.935	114.840

Las partidas más importantes de otros deudores en 2023 son:

- Anticipo lodos Sadeco por importe de 258.314 euros
- Estimaciones de ingresos a facturar en 2024 por importe de 118.965 euros

Las partidas más importantes de otros deudores en 2022 son:

- Estimaciones de ingresos, a facturar en 2023 por importe de 83.933 euros.
- Ejecución de embargo de Zurich retenido por la Agencia Tributaria en la devolución del Impuesto Sociedades 2021 y por el Juzgado de primera Instancia número 8. Ya se ha realizado la petición de la devolución de la cantidad retenida al Juzgado doblemente por importe de 10.123 euros.

Los valores contables de las partidas a cobrar se aproximan a su valor razonable, puesto que el efecto de la actualización de flujos no se considera significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en su totalidad en euros.

- 9.4 Durante el ejercicio 2023, se han reclasificado a fallidos facturas por venta de agua y depuración por importe de 124.073 euros, y por facturas de servicios 20.838 euros, estos importes se encontraban provisionados en su totalidad.

Así mismo se ha registrado por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes un importe de 191.545 euros, (14.084 euros en 2022). El importe de la provisión al 31 de diciembre de 2023 asciende a 678.233 euros (631.640 euros en 2022). Los Administradores estiman que se recuperará una parte de las cuentas a cobrar provisionadas.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

	Euros			
	2023		2022	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe no vencido	1.861.284		732.902	
Importe vencido impagado:				
Menos de 90 días	960.251		808.829	
Entre 90 y 180 días	114.221		128.967	
Entre 180 y 360 días	68.592		167.066	
Más de 360 días	618.646	-618.646	631.640	-631.264
	3.622.994	-618.646	2.469.404	-631.640

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

10.1 Capital Social

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el capital social de la Compañía asciende a 8.510.332 euros, representado por 236 acciones de 36.061,73 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas mediante aportación del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, que es el único accionista, de las redes de abastecimiento de agua y saneamiento de la ciudad de Córdoba y otros activos.

10.2 Reserva legal

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual

al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. El saldo de esta reserva, que se encuentra totalmente dotada, es de 1.702.067 euros.

10.3 Reserva Estatutaria

El saldo de Reservas estatutarias, al cierre del ejercicio 2023 y 2022, es de 8.063.178 euros, compuesto por la prevista en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, por importe de 851.033 euros, y el llamado fondo de reserva para nuevas ampliaciones por 7.212.145 euros.

10.4 Otras Reservas

El saldo de este epígrafe se ve incrementado en 2023 en 1.159.644 euros como consecuencia de la aplicación del resultado de 2022, aprobado en Junta General de fecha 11 de mayo de 2023.

10.5 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Compañía, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Subvenc.	Imputado 2023	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/23	Año de concesión
Otros activos cedidos en uso (1)	667.877			667.877	1999 / 2000
Subvenciones Convenio C.H.G.(2)	15.060.425	-510.371	-7.127.740	7.932.685	ene-13
Subvenciones Ministerio Economía y Hacienda (2)	221.678	-13.300	-78.188	143.490	abr-18
Euros	15.949.980	-523.671	7.205.928	8.744.052	

(1) "Administración local", (2) "Administración estatal o "internacional.

Ejercicio 2022

Concepto	Subvenc.	Imputado 2022	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/22	Año de concesión
Otros activos cedidos en uso (1)	667.877			667.877	1999 / 2000
Subvenciones Convenio C.H.G.(2)	15.060.425	-510.371	-6.617.371	8.443.054	ene-13
Subvenciones Ministerio Economía y Hacienda (2)	221.678	-13.300	-64.887	156.792	abr-18
Euros	15.949.980	-523.671	-6.682.257	9.267.723	

(1) "Administración local", (2) "Administración estatal o "internacional.

La partida de Subvenciones Convenio C.H.G. registra los importes objeto de subvención por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Convenio de colaboración suscrito en 2006 con dicho organismo. El detalle de los registros realizados en dicha partida en 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

Subvención Convenio EMACSA-CHG	Subvenc.	Imputado 2.023	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/23	Fecha de concesión
Modernización sectorización red,Alimentadores	1.013.163	-69.080	-759.873	253.290	ene-13
Modernización sectorización red Apar.medida	926.471		-923.471		ene-13
Obras accesorias modern.sector.red	587.200		-587.200		ene-13
Depósito de Villa Azul	4.345.689	-188.943	-2.078.373	2.267.316	ene-13
Reforestación Villa Azul	793.830	-23.815	-261.965	531.867	ene-13
Mejora primera conducción.conducc.	7.020.681	-210.621	-2.316.823	4.703.856	ene-13
Mejora primera conducción.Alimentad.	298.538	-17.912	-197.035	101.503	ene-13
Mejora primera conducc.Terrenos	74.853		0	74.853	ene-13
Euros	15.060.425	-510.371	-7.127.740	7.932.685	

Ejercicio 2022

Subvención Convenio EMACSA-CHG	Subvenc.	Imputado 2.022	Imputación acumulada	Saldo neto a 31/12/22	Fecha de concesión
Modernización sectorización red,Alimentadores	1.013.163	-69.080	-690.793	322.370	ene-13
Modernización sectorización red,Apar.medida	926.471		-926.471		ene-13
Obras accesorias modern.sector.red	587.200		-587.200		ene-13
Depósito de Villa Azul	4.345.689	-188.943	-1.889.430	2.456.259	ene-13
Reforestación Villa Azul	793.830	-23.815	-238.150	555.680	ene-13
Mejora primera conducción.conducc.	7.020.681	-210.620	-2.106.204	4.914.477	ene-13
Mejora primera conducción.Alimentad.	298.538	-17.912	-179.123	119.415	ene-13
Mejora primera conducc.Terrenos	74.853			74.853	ene-13
Euros	15.060.425	-510.370	-6.617.371	8.443.054	

La Compañía aplica el criterio de contabilizar las subvenciones en la correspondiente partida de deudores en el momento de la concesión, independientemente del cobro de estas.

No hay saldos pendientes de cobro por subvenciones a fin de 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Compañía había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

NOTA 11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Retribuciones a largo plazo de prestación definida

La compañía tiene establecido con la parte social un plan de pensiones del sistema de empleo, al que al 31 de diciembre de 2023 está adherida la totalidad de la plantilla. El plan, que es del tipo prestación definida, aunque reconoce la posibilidad de realización de aportaciones voluntarias y extraordinarias al mismo, está expresamente sometido al Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de regulación de Planes y Fondos de Pensiones, y sus modificaciones posteriores.

El plan es mixto debido a las obligaciones estipuladas, encontrándose adscrito al correspondiente Fondo de Pensiones y cubre las contingencias de jubilación del partícipe, incapacidad permanente total, viudedad u orfandad.

En aplicación de la normativa en 2023, tal como permite la ley, se ha ingresado como aportación corriente del año 467.523 euros. En el año 2022 se aportó 317.297 euros.

11.2 El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2022, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

Ejercicio 2023

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo al 31/12/2022	Dotación	Aplicación Provisión	Saldo al 31/12/2023
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal activo	4.276.773			4.276.773
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal jubilado	595.687	-4.865		590.822
Otras obligaciones con el personal	1.494.858	91.026	-212.278	1.373.606
Total	6.367.318	86.161	-212.278	6.241.201

Ejercicio 2022

PROVISIONES A LARGO PLAZO	Saldo al 31/12/2021	Dotación	Aplicación Provisión	Ajuste actuarial	Saldo al 31/12/2022
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal activo	5.050.912			-774.139	4.276.773
Obligaciones por prestaciones a L/P con el personal jubilado	560.674	35.013			595.687
Otras obligaciones con el personal	1.636.565	164.040	-305.747		1.494.858
Obligaciones por responsabilidades	87.036		-87.036		
Total	7.335.187	199.053	-392.783	-774.139	6.367.318

11.3 Obligaciones con el Personal Jubilado

Según se describe en la Nota 4 i), la compañía exteriorizó sus compromisos con el personal jubilado no acogido al Plan de pensiones financiándolos a diez años mediante contrato de seguro colectivo. La última anualidad de dicha financiación se hizo efectiva en 2011.

Los datos del Fondo interno referidos al 31 de diciembre de 2023, cuantificados por actuarios independientes y que recogen el futuro crecimiento de los compromisos por pensiones no cubiertos por el seguro colectivo, son los siguientes:

Valor actual de las prestaciones devengadas al inicio del ejercicio	595.687
Importe a Largo Plazo	595.687
Variación actuarial en el ejercicio	-4.865
Valor actual de las prestaciones devengadas al cierre del ejercicio	590.822
Importe a Largo Plazo	590.822

El interés técnico utilizado en la hipótesis actuarial para la valoración de este pasivo en 2023 es de 3,805%, para el estudio del 2022 3,536%.

Las tablas de mortalidad utilizadas han sido PERM/F 2020 y se cuantifica la evolución de las pensiones en el 2,80 % anual.

Las limitaciones que establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado se concretan en la prohibición a las sociedades mercantiles públicas de realizar aportaciones a contratos de seguro colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. El compromiso total se valora considerando que el

crecimiento de las pensiones en los años 2012 a 2023 se ajustará a futuro en base al IPC real de dichos ejercicios.

11.4 Otras Obligaciones con el Personal

El compromiso asumido por la Compañía con sus empleados en concepto de premio de vinculación se cuantifica en 1.358.842 euros (ver Nota 4 i). Además, por 14.764 euros (ver nota 4 i), se registra la obligación de pago por gratificaciones por pagas extras de todo el personal que cause baja y que haya sido dado de alta por última vez con anterioridad al 31 de mayo de 1982. El interés técnico utilizado para la cuantificación de estos pasivos es del 2,5% estimando una evolución del IPC del 2%.

11.5 Obligaciones por responsabilidades

La Sociedad registra en el epígrafe "Obligaciones por responsabilidades", el importe correspondiente a las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de atender la obligación es probable. Al cierre del ejercicio 2023 no se ha dotado provisión alguna por este concepto.

NOTA 12 - DEUDAS LARGO Y CORTO PLAZO

12.1 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el desglose de las deudas comerciales y no comerciales es el siguiente:

Ejercicio 2023

Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Otros pasivos financieros	1.143.338	1.591.453	2.734.791
Deudas con empresas del grupo y asoci.	1.524.893		1.524.893
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.813.560		10.813.560
Euros	13.481.791	1.591.453	15.073.244

Ejercicio 2022

Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios	337.154		337.154
Préstamos bancarios (intereses)	375		375
Otros pasivos financieros	4.453.005	1.582.581	6.035.586
Deudas con empresas del grupo y asoci.	1.496.898		1.496.898
Acreedores y otras cuentas a pagar	10.834.764		10.834.764
Euros	17.122.196	1.582.581	18.704.777

12.2 El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

Ejercicio 2023

	2025	2026	2027	2028 y siguientes	Indefinido	Total
Otros pasivos financieros					1.591.453	1.591.453
Euros					1.591.453	1.591.453

Ejercicio 2022

	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Indefinido	Total
Otros pasivos financieros					1.582.581	1.582.581
Euros					1.582.581	1.582.581

12.3 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el detalle de los préstamos en vigor es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Saldo al 31-12-22	Amortiz.	Saldo al 31-12-23	Año final de Vto.	Tipo interés
Caja Rural del Sur (préstamo con previa apertura Crédito)	167.766	167.766	0	2.023	Euribor+Dif.
CAJASUR (Préstamo con previa apertura Crédito.)	169.388	169.388	0	2.023	Euribor+Dif.
Euros	337.154	337.154	0		

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses asociados a estos préstamos por importe de 6.733 euros.

Ejercicio 2022

	Saldo al 31-12-21	Amortiz.	Saldo al 31-12-22	Año final de Vto.	Tipo interés
Caja Rural del Sur (préstamo con previa apertura Crédito)	334.636	166.870	167.766	2.023	Euribor+Dif.
CAJASUR (Préstamo con previa apertura Crédito.)	337.339	167.951	169.388	2.023	Euribor+Dif.
Euros	671.975	334.821	337.154		

Durante el ejercicio 2022 se han devengado intereses asociados a estos préstamos por importe de 3.659 euros.

En 2015 la Sociedad suscribió, con tres entidades financieras, una operación de préstamo con previa apertura de crédito por importe de cuatro millones de euros, con una duración de ocho años, dos de crédito y seis de préstamo, referenciados al Euribor. En 2017 la Empresa dispuso de dichas pólizas por un importe de dos millones de euros, el resto hasta los cuatro millones estaban disponibles a demanda de la Compañía con reducciones trimestrales de la disponibilidad hasta su finalización en diciembre de 2023.

Al cierre del ejercicio 2023 los préstamos han llegado a su vencimiento no quedando saldos pendientes ni de amortización ni de intereses. En 2022 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendieron a 375 euros.

12.4 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el desglose de "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Sadeco (Cobros Tasa Higiene Pública)	739.944		739.944
Junta de Andalucía Canon autonómico	-5.108		-5.108
Fianzas y Depósitos recibidos	254.270	1.591.453	1.845.723
Otros pasivos financieros	154.232		154.232
Euros	1.143.338	1.591.453	2.734.791

Ejercicio 2022

	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Sadeco (Cobros Tasa Higiene Pública)	1.297.580		1.297.580
Junta de Andalucía Canon autonómico	2.756.682		2.756.682
Fianzas y Depósitos recibidos	196.854	1.582.581	1.779.435
Otros pasivos financieros	201.889		201.889
Euros	4.453.005	1.582.581	6.033.606

12.5 Al cierre del ejercicio 2023 el desglose de las deudas con el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2022	Devengos 2023	Pagos 2023	Saldo al 31/12/2023
Utilización privativa	564.535	563.626	-564.535	563.626
Canon Uso Instalaciones	932.363	961.267	-932.363	961.267
Euros	1.496.898	1.527.470	-1.496.898	1.524.893

12.6 Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el desglose de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2023	2022
Proveedores	631.129	306.981
Acreedores	2.982.578	3.494.756
Remuneraciones pendientes de pago	331.002	297.843
Pasivos por impuestos corrientes	24.907	30.677
Otras deudas con la Administración Pública	1.296.396	1.252.002
Anticipos de Clientes	5.547.548	5.452.505
Euros	10.813.560	10.834.764

El detalle de la cuenta de Anticipos de clientes es el siguiente:

	2023	2022
Anticipos de Clientes (PEIAS)	5.399.054	5.399.055
Otros anticipos	148.494	53.450
Euros	5.547.548	5.452.505

La partida de Anticipos de clientes (PEIAS), registra los desembolsos realizados por diversos promotores, propietarios del suelo o agentes urbanizadores, a cuenta de los trabajos a desarrollar dentro del Plan de Ampliación de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento complementario al Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba. Como se explica en la Nota 8), dichas cantidades deberán facturarse a los propietarios, promotores y urbanizadores del suelo objeto de planeamiento, una vez se encuentren ejecutadas la totalidad de las infraestructuras incluidas en el PEIAS.

NOTA 13 - PERIODIFICACIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

En este epígrafe se registran por 1.996.127 euros (Nota 4 b) los importes recibidos para la financiación de la construcción de una planta anaerobia en la EDAR La Golondrina. Dicha planta depura los vertidos provenientes de la industria que ha financiado su construcción. Dichos importes son imputados a resultados, a partir del 1 de enero de 2017 y durante el periodo de vigencia del contrato que regula las relaciones entre ambas partes.

En el año 2021 comenzó un nuevo proyecto para el aumento de la capacidad de desodorización de biogás de la planta anterior y su construcción está siendo financiado por la misma empresa. En 2022 finalizó su construcción y en 2023 hemos comenzado la amortización.

Esta partida también recoge por 165.719 euros las aportaciones, en base al convenio

de colaboración suscrito en su momento, de la industria vertedora, destinadas a financiar parte de las obras de la Estación de bombeo de aguas residuales (EBAR) en la Barriada de los Ángeles. Las obras finalizaron en 2019, su amortización comenzó en 2020.

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Ingresos anticipados AB Mauri	1.819.869	176.258	1.996.127
Ingresos anticipados AB Mauri Adenda	627.180	57.847	685.027
Ingresos Anticipados Refrescos Iberia	139.895	25.824	165.719
Euros	2.586.944	259.929	2.846.873

NOTA 14 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	2023	2022
Hacienda Pública retenciones y pagos a cta.	49.728	29.239
Organismos de la Seguridad Social	33.292	26.946
Total	83.020	56.185

Saldos acreedores

	2023	2022
Hacienda Pública acreedora por IRPF	392.064	452.491
Hacienda Pública acreedora por IVA	144.399	40.776
Organismos de la Seguridad Social acreedores	389.375	386.805
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	366.538	366.538
Otras entidades públicas	4.020	5.392
Total	1.296.396	1.252.002

El saldo del 2023 con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir responde a la estimación del Canon de vertido para dicho ejercicio.

14.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

	Aumentos	Disminuciones	Total
Rtdo. Contable del ejercicio antes de Impuestos			114.146
Diferencias permanentes	3.226.365	-4.865	3.221.500
Diferencias temporales	815.903	-1.251.638	-435.735
Base imponible del ejercicio	4.042.268	-1.256.503	2.899.911

Ejercicio 2022

	Aumentos	Disminuciones	Total
Rtdo. Contable del ejercicio antes de Impuestos			1.576.870
Diferencias permanentes	4.200.030		4.200.030
Diferencias temporales	937.142	-1.326.323	-389.181
Base imponible del ejercicio	5.137.172	-1.326.323	5.387.719

Las diferencias permanentes, corresponden principalmente a la valoración de las ventas y servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (2.980.767 euros en 2023 y 3.701.371 euros en 2022) que no son facturados según las tarifas publicadas por la Sociedad.

14.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	114.146	1.576.870
Ingresos no bonificados al 99%	71.344	69.527
Cuota íntegra ajustada	24.908	30.677
Impacto diferencias temporarias	108.934	97.295
Compensación bases imponibles negativas:		
Deducciones de la cuota		
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	24.908	30.677

14.4 La Compañía goza de una bonificación que alcanza el 99 % de la cuota del impuesto, de acuerdo con la legislación vigente.

14.5 La Sociedad que siguió el principio de prudencia no contabilizó como impuesto anticipado el efecto fiscal de las dotaciones efectuadas al Fondo de Pensiones interno,

que fue objeto de exteriorización en el ejercicio 2002 (ver Nota 11.3). Las deducciones en el impuesto sobre Sociedades se aplican en los ejercicios en que se efectúan los pagos a los pensionistas.

14.6 La Sociedad dispone al cierre del 31 de diciembre de 2023 de créditos fiscales no registrados por importe de 73.164 euros (importe en cuota) dado que no esperan ser recuperados debido a la bonificación anteriormente comentada y a la tributación mínima que exige la normativa fiscal vigente.

14.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Compañía tiene abiertos a inspección los ejercicios 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2020 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Compañía consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividad	2023	2022
Venta de agua	25.549.514	25.736.049
Tasa de depuración	11.071.824	11.147.081
Prestación de servicios	588.384	587.507
Euros	37.209.722	37.470.637

El mercado geográfico de actuación de la compañía es el término municipal de Córdoba.

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:

2023	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	3.558.104	3.336.128
Correcciones por deterioro		
Euros	3.558.104	3.336.128
Pasivos por contrato no corrientes		
Pasivos por contrato corrientes	8.549.897	8.394.421
Euros	8.549.897	8.394.421

2022	Saldo inicial	Saldo final
Activos contractuales	3.212.264	3.253.824
Correcciones por deterioro		
Euros	3.212.264	3.253.824
Pasivos por contrato no corrientes		
Pasivos por contrato corrientes	5.552.669	8.549.897
Euros	5.552.669	8.549.897

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados (o bienes transferidos) cuando dicho derecho no es incondicional (por ejemplo, servicios prestados o bienes para los que se ha transferido el control pero que se encuentran pendientes de facturar). Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

El importe de los pasivos por contrato recoge los anticipos recibidos de clientes que se presentan en el balance en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar "-Anticipos de clientes-" cuando su cancelación se prevea en el corto plazo, o formando parte del saldo del epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" en caso contrario.

15.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" del ejercicio 2022 y 2021 presenta la siguiente

composición:

	2023	2022
Compras	6.063.289	5.197.551
Variación de existencias	173.849	69.753
Euros	6.237.138	5.267.304

Las compras se realizan casi en su totalidad en territorio nacional.

15.3 Sueldos y salarios

El saldo del epígrafe "Sueldos y salarios" del ejercicio 2023 y 2022 presenta la siguiente composición:

	2023	2022
Sueldos y salarios	12.221.438	12.180.564
Seguridad social	3.971.531	3.784.246
Otras cargas sociales	860.061	790.444
Plan pensiones – Aportación corriente	467.523	317.297
Plan pensiones – Prima riesgo	236.556	235.460
Euros	17.757.109	17.308.011

NOTA 16 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Por el propio objeto social de la Sociedad, su actividad está relacionada con la mejora y protección del medio ambiente y la minimización de impactos ambientales. Los gastos en los que incurre son de naturaleza diversa y se registran en diversas partidas de la cuenta de resultados.

La gestión del ciclo integral del agua genera unas actividades, parte de las cuales tienen como objetivo inmediato la reducción de los impactos ambientales, que se producen con las actuaciones necesarias para realizar la captación del agua, el tratamiento y su posterior distribución, la recogida de las aguas usadas y la depuración de estas para devolverlas al Medio Ambiente.

La Compañía considera que no es necesario dotar provisión alguna relativa a actuaciones medioambientales, ni que existan riesgos o contingencias relacionadas específicamente con la protección y mejora del Medio Ambiente. Pero existe una relación, en la práctica totalidad de los gastos e inversiones, con la protección medioambiental por la mera práctica de la actividad.

NOTA 17 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio 2023

Periodo medio de pago a proveedores (días)	26,69
Ratio de operaciones pagadas (días)	27,86
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	7,02
% Número facturas pagadas dentro del periodo legal	91,80%
Número de facturas pagadas	4.756
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	4.366
	Importe (euros)
Total pagos realizados	20.867.277
Total pagos dentro del periodo legal de pagos	17.926.355
% Pagos de facturas dentro periodo legal	85,19%
Total pagos pendientes	1.240.694

Ejercicio 2022

Periodo medio de pago a proveedores (días)	28,50
Ratio de operaciones pagadas (días)	29,48
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	20,54
% Número facturas pagadas dentro del periodo legal	70%
Número de facturas pagadas	4.725
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal	3.301

	Importe (euros)
Total pagos realizados	20.051.283
Total pagos dentro del periodo legal de pagos	12.616.384
% Pagos de facturas dentro periodo legal	63%
Total pagos pendientes	2.476.798

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a 60 días mediante acuerdo entre las partes.

NOTA 18 - AVALES

La Sociedad tiene riesgos surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que se materialicen pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 el importe global de las garantías comprometidas con terceros asciende a 75.000 euros.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tras las recientes lluvias, la ciudad de Córdoba se encuentra en situación de prealerta. Por este motivo, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba está recuperando el baldeo de calles, el riego de jardines y el funcionamiento de fuentes ornamentales, acciones que habían estado limitadas por la situación de alerta y emergencia de apenas un mes atrás. No obstante, EMACSA va a continuar con las campañas de concienciación y uso responsable del agua.

NOTA 20 - OTRA INFORMACIÓN**20.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Los miembros del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A durante el ejercicio 2023 han percibido dietas por importe de 43.669 euros, 39.498 euros en 2022. El Consejo de Administración a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está formado por 5 mujeres y 8 hombres.

En 2023 se ha devengado 56.000 euros por retribución a la Alta Dirección, igual importe en 2022. La Alta Dirección está compuesta por 1 hombre.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en los que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Asimismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración ni a la alta dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y de personal directivo, por importe de 10.900 euros en 2023, 11.500 euros en 2022.

20.2 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a Gerente	1		1	1		1
Subdirector/a				1		1
Personal Técnico	32	9	41	31	8	39
Personal Administrativo	37	33	70	39	33	72
Personal Operario	122		122	126		126
Plantilla Media Total	192	42	234	198	41	239

La plantilla a cierre de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

PLANTILLA AL CIERRE	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director/a Gerente	1		1	1		1
Subdirector/a				1		1
Personal Técnico	23	10	33	23	9	32
Personal Administrativo	37	28	65	34	29	63
Personal Operario	125		122	115		115
Plantilla al cierre	197	41	238	185	41	226

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad cuenta con un empleado con minusvalía mayor o igual al 33%, igual en 2022.

20.3 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresas de la misma Red	2023	2022
Servicio de auditoría	17.000	17.000
Servicios exigidos por la normativa aplicable	10.995	8.000
Euros	27.995	25.000

Memoria formulada con fecha 25 de marzo de 2024



Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



Fdo.: Ramón Díaz Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



Fdo.: Blanca Torrent Cruz



Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero



Fdo.: Javier Arenas García

Fdo.: Rafael Saco Ayllón



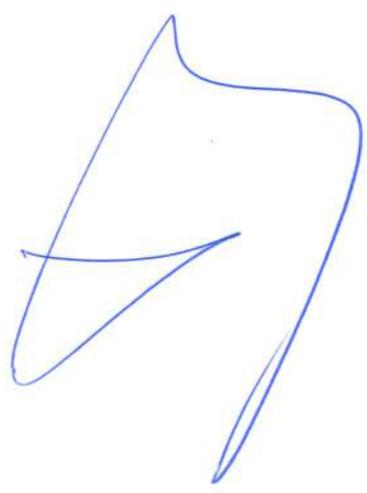
Fdo.: Rocío Cruz Gómez



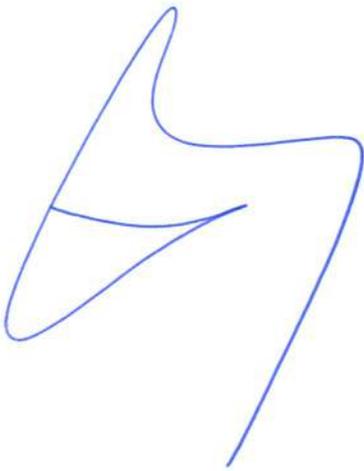
Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)





Informe de gestión



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Líneas estratégicas

EMACSA establece como prioridad en su gestión la prestación de un servicio de calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios y cumplir las expectativas de ciudadanos y demás entidades vinculadas a nuestra actividad, estableciendo para ello unas condiciones de trabajo seguras y saludables para los trabajadores y persiguiendo la minimización de los impactos medioambientales.

El objetivo de prestar un servicio de calidad excelente implica promover la constante revisión de los procesos. Se persigue una mejora continua de los mismos a todos los niveles: seguridad y salud en el trabajo, formación y participación del personal, cumplimiento normativo y protección del medio ambiente; mediante el fomento de un uso reducido de los recursos naturales y la minimización del impacto de la actividad de la empresa en el medio natural. El establecimiento de procedimientos y buenas prácticas para identificar y prevenir los riesgos operativos y legales incurridos en el desempeño de la actividad constituye un elemento básico para la consecución de los objetivos de transparencia y protección de la empresa.

La situación económica ha estado condicionada por la guerra en Ucrania, la crisis energética, la espiral inflacionista y la escasez de algunos materiales, que ha supuesto un importante desafío para la empresa. EMACSA ha abordado las dificultades con solvencia, actuando con la vigilancia necesaria para anticiparse a condiciones económicas cambiantes, con objeto de mantener la prestación del servicio con niveles de máxima calidad.

Se detallan en los apartados siguientes los aspectos relevantes que han marcado las líneas estratégicas y la actividad de la empresa en 2023: sequía, revisión tarifaria, agua regenerada, sostenibilidad, crisis económica, transformación digital y comunicación con los ciudadanos.

Sequía

Andalucía se encuentra en situación de sequía. A pesar de las recientes lluvias que han aliviado la situación, la escasez de reservas de agua ha afectado considerablemente a la empresa durante el ejercicio. Las precipitaciones en 2023 han supuesto un tercio de los niveles habituales, registrándose asimismo temperaturas extremas que han agudizado el problema al acelerar el descenso por evaporación del agua embalsada. Habría que remontarse a los años 90 para constatar unas reservas hídricas de estos niveles en los pantanos de Andalucía.

Según lo estipulado en el “Plan Especial de Sequías de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir” (en adelante PES), existen cuatro escenarios posibles de escasez en función del nivel de reserva del embalse de Guadalmellato, indicador utilizado por CHG para el abastecimiento de Córdoba: normalidad, prealerta, alerta y emergencia. Durante 2023 la situación de escasez en la ciudad de Córdoba se ha ido agravando con el paso de los meses. Haciendo uso de los diagnósticos mensuales publicados por Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se verifica una evolución que transita desde prealerta en enero a emergencia en noviembre, pasando en julio por estado

intermedio de alerta. El día 1 de enero de 2023 las reservas en el embalse de Guadalmellato eran de 62 hm³, máximo registrado durante 2023, finalizando el año con un volumen por debajo de 40 hm³, suponiendo una disminución del 15% respecto a su capacidad total, 146 hm³. EMACSA ha ido adaptando de manera paulatina las medidas contra la sequía a la evolución de la situación (el PES contempla acciones a emprender en función de los cuatro escenarios posibles), entre las que se encuentran las campañas de educación y concienciación del ahorro en prensa, radio y vallas publicitarias; la activación de planes de ahorro de grandes consumidores urbanos; la reducción del volumen de agua suministrada por medio de la limitación de usos no esenciales como son las fuentes ornamentales, el baldeo de calles y el riego de jardines; y la movilización coyuntural del embalse de San Rafael de Navallana como fuente alternativa de suministro. El objetivo ha sido perseguir un ahorro de agua por parte de los ciudadanos en la ciudad de Córdoba.

No obstante, a pesar de estas medidas coyunturales, EMACSA mantiene de manera sistemática una estrategia de promover un mejor aprovechamiento de este bien escaso e imprescindible para la vida. El permanente esfuerzo material y humano por mantener las redes de distribución en el mejor estado posible es una prioridad para la empresa, dotando importantes partidas para la renovación de aquellas de mayor antigüedad con el objetivo de reducir las pérdidas por averías. Asimismo, la vigilancia de las redes por medio de telecontrol centralizado permite detectar cualquier incidencia en la red para actuar de manera ágil y eficaz en caso de avería y minimizar pérdidas de agua. Finalmente, la reutilización del agua procedente del lavado de filtros de Villa Azul para el riego de zonas verdes de la ciudad, en funcionamiento desde hace varios ejercicios, permite aprovechar este caudal anteriormente desechado.

Las campañas para la individualización de contadores persiguen un mayor control en cada vivienda al favorecer el ahorro de agua, ofertando un incentivo económico a la instalación de contadores individuales para aquellas comunidades de propietarios que todavía disponen de contador único. Como se ha indicado, la comunicación publicitaria para fomentar el ahorro ha sido intensa en el ejercicio 2023 ante la situación de sequía. Como resultado de todas estas acciones se registra un descenso del agua facturada, lo que supone mantener la tendencia observada desde hace varios ejercicios.

La ciudad de Córdoba sufre de manera periódica episodios de sequía que la someten a limitaciones importantes en sus fuentes de abastecimiento y que puede comprometer el suministro de agua. Este fenómeno reviste gran complejidad y dificultad para predecir su aparición y duración. No existiendo ningún instrumento normativo en Córdoba para proteger y racionar este bien limitado en situaciones de escasez, se hace necesario establecer una ordenanza para poder implantar, si fuera el caso, medidas excepcionales en el abastecimiento de agua potable, para garantizar a los ciudadanos este recurso imprescindible. El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba está tramitando a instancias de EMACSA una nueva Ordenanza Municipal reguladora de las medidas excepcionales aplicables al abastecimiento domiciliario de agua potable como consecuencia de la sequía. Durante 2023 se han realizado los trabajos necesarios para impulsar esta ordenanza con el análisis de alternativas y el diseño del texto de la norma.

Tarifas

Asimismo, el Consejo de Administración de EMACSA inició del pasado noviembre de 2023 el procedimiento para la revisión de tarifas del ciclo integral. En concreto está tramitando la modificación y refundición de las dos ordenanzas vigentes, por abastecimiento de agua potable y por depuración de aguas residuales, en una única ordenanza que va a unificar los servicios del ciclo integral del agua y regular determinados aspectos técnicos de las instalaciones y gestión del servicio. Se persigue dar consistencia a la tarifa por un servicio que presta EMACSA de manera unificada, posibilitando que sea más simple y fácil de entender para los ciudadanos. El expediente se encuentra actualmente en el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en situación de proyecto de ordenanza, estando prevista su entrada en vigor en 2024 una vez finalizada la tramitación.

Las novedades tarifarias propuestas, además de incrementar el 5% unos precios sin actualización desde 2014, permitirán dotar al sistema de una mayor progresividad, para fomentar un uso más responsable que desincentive el consumo excesivo y dote de mayor garantía al abastecimiento de la población. Incrementan las reducciones sociales, por acceso al mínimo vital, y mejoran las destinadas a otros colectivos como familias numerosas, jubilados o pensionistas y desempleados, así mismo se amplían los plazos para la renovación de éstas. Como novedad se incorpora la reducción relacionada con el cambio a factura digital y también sube el importe de las ayudas para comunidades que independicen el suministro.

Se trata en definitiva de las tarifas más sociales de la historia, al incorporar el mayor número de bonificaciones dirigidas a los colectivos más vulnerables.

Investigación y desarrollo. Agua Regenerada

Una línea estratégica fundamental que deriva de la búsqueda de la sostenibilidad y aprovechamiento de este recurso esencial y escaso consiste en apostar por el agua regenerada. Actualmente las aguas de proceso en la ETAP de Villa Azul se están recuperando parcialmente al contar con un pequeño depósito de 100 m³ que recoge agua procedente del lavado de filtros. Se ha iniciado un estudio técnico de alternativas para ampliar la capacidad de recuperación de aguas regeneradas, las actuaciones supondrían una mayor capacidad de regulación y almacenamiento, además de permitir la recogida de aguas de purga de otros procesos de tratamiento como la decantación y drenaje de filtros y depósitos de agua bruta y tratada.

Dentro de este marco EMACSA ha mantenido contactos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para abordar diversos aspectos relacionados con la ciudad entre los que destaca la necesidad y oportunidad de utilizar el agua regenerada para Córdoba, en concreto para usos urbanos como riego, baldeo y fuentes ornamentales.

EMACSA colabora históricamente con la Universidad de Córdoba desde el año 2000 en la organización y ejecución de diversas actividades comunes, tales como cursos de extensión universitaria sobre aguas potables y aguas residuales, actividades de formación del alumnado, estancias de alumnos en prácticas, intervención en conferencias, así como realización de seguimientos sobre contaminación microbiológica en aguas residuales de Córdoba. Con objeto

de profundizar en las relaciones de colaboración entre ambas instituciones, EMACSA está impulsando la creación de la “Cátedra del Agua-EMACSA”. El objeto de esta nueva unidad universitaria es potenciar actividades de investigación, desarrollo e innovación en el campo del ciclo integral del agua, especialmente en el área de la regeneración y reutilización de aguas usadas.

Sostenibilidad

La sostenibilidad medioambiental es una línea estratégica transversal que repercute en todas las actuaciones de la empresa, apostando como se ha indicado por el agua regenerada, la reducción energética, el autoconsumo y las energías renovables.

La implementación de medidas para mejorar la eficiencia de los procesos y ahorrar energía suponen modificaciones en las instalaciones de tratamiento en la EDAR La Golondrina -donde se emplea más del 70% de la energía consumida-, además de la propia generación de electricidad en esta central mediante el tratamiento del biogás que supone un 40% del consumo eléctrico de la depuradora.

EMACSA ha apostado por la instalación de placas fotovoltaicas que permitan la generación de energía renovable solar en sustitución de fuentes contaminantes. Están situadas en tres ubicaciones: ETAP de Guadalupe, EDAR La Golondrina y ETAP de Villa Azul. La instalación de Guadalupe está funcionando a pleno rendimiento, la de la Golondrina se encontraba al cierre de 2023 pendiente autorización administrativa por parte de la Junta de Andalucía, estando prevista su puesta en marcha en el primer trimestre de 2024. En cuanto a la de Villa Azul, se encuentra asimismo pendiente de la conformidad de acceso a la red eléctrica por parte de la distribuidora.

Se han iniciado los trámites para la colocación de puntos de recarga vehículos eléctricos en las instalaciones de EMACSA, para lo cual ha sido cursada solicitud de ayuda a la Agencia Andaluza de la Energía de la Junta de Andalucía. Asimismo, se encuentra en proceso la licitación para la ejecución de la infraestructura.

Dentro de este marco, EMACSA colabora con programas educativos que persiguen, en colaboración con diversos centros de enseñanza y mediante el uso de materiales específicamente diseñados, la educación medioambiental y en valores del alumnado, con el fin de concienciar sobre las repercusiones positivas que un uso responsable del agua tiene en los ecosistemas naturales y sobre la complejidad de los procesos necesarios para garantizar el suministro.

El convenio de colaboración entre EMACSA y la Universidad de Córdoba para la detección cuantitativa del virus SARS-CoV-2 en aguas residuales de la red de saneamiento de Córdoba ha permanecido en vigor hasta agosto de 2023. El acuerdo entre ambas instituciones fue ampliado para llevar a cabo ensayos adicionales de determinación de hepatitis E en muestras antiguas empleadas en la cuantificación del SARS-CoV-2. Esta colaboración será reanudada si las circunstancias sanitarias lo requieren.

Transformación Digital

EMACSA inició la modernización de procesos a principios de los años 90 con la implantación de ordenadores de altas capacidades, sistemas de transmisión de datos, conectividad y telelectura. Con posterioridad, la empresa ha acometido actuaciones adicionales de transformación digital, englobadas en una planificación general, como son la implantación del ERP corporativo, el sistema de telecontrol SCADA, el sistema de gestión del mantenimiento asistido, el nuevo Sistema de Información Geográfica (GIS) y aplicativos webs y móviles.

Un paso adicional en esta apuesta modernizadora ha sido el Plan Director de Transformación Digital que fue aprobado por el Consejo de Administración en 2022. El plan persigue identificar y programar los cambios y mejoras tecnológicas necesarias para conseguir la digitalización completa de la gestión del ciclo integral del agua. Los avances en la gestión de datos y el despliegue efectivo de la inteligencia artificial están haciendo realidad el desarrollo de estrategias de gestión cada vez más inteligentes. La empresa debe aprovechar las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías digitales para un uso eficiente de los recursos, para mejorar sus procesos productivos y aumentar la competitividad y la calidad del servicio.

Las actuaciones prevén la implantación de nuevas formas de trabajo digitales: sistemas de monitorización, digitalización de procesos, inteligencia artificial, geolocalización, realidad aumentada, big data, data science, captación de la información, integración de datos, ciberseguridad, cloud computing o internet de las cosas (IoT). La implantación de estas herramientas permitirá al usuario obtener datos, y a los gestores disponer de información para gestionar el ciclo integral del agua, teniendo en cuenta las necesidades de la red y los recursos de los que se dispone en tiempo real. Todo esto derivará en una sustancial mejora de los servicios al usuario final, permitiendo el correcto seguimiento de la información por parte de los consumidores.

EMACSA ha continuado en 2023 con el proceso de integración de la tecnología digital, ejecutando inversiones contempladas en el Plan Director de Transformación Digital y ha presentado proyectos para la obtención de subvenciones que permitan agilizar la implantación de estas tecnologías.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es el mecanismo puesto en marcha por el Gobierno de España para canalizar los fondos europeos destinados a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19, mediante la ejecución de reformas e inversiones que permitan construir un futuro más sostenible. Dentro de este marco, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) son los sistemas creados para asignar estos fondos, dirigidos a diferentes sectores económicos, entre los cuales se encuentra el PERTE digitalización del ciclo del agua.

En el año 2022 EMACSA se presentó a la primera convocatoria para la concesión de ayudas para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE digitalización del ciclo del agua). El proyecto incluyó 74 intervenciones que abarcaban todas las tipologías de la convocatoria, con

un presupuesto de más de 14 millones de euros y un porcentaje de ayudas entre el 65 y el 85%. El pasado noviembre, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) dictó resolución de esta convocatoria en la que EMACSA finalmente no ha resultado beneficiaria.

El MITECO publicó en agosto de 2023 las nuevas bases reguladoras con la aprobación de la segunda convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora. Esta convocatoria se enmarca en el desarrollo de actuaciones de «Transición digital en el sector del agua (vigilancia y control del entorno digital)». Está destinada a proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua abarcando desde el abastecimiento en alta, distribución, saneamiento y depuración, con el objetivo claro de mejorar el conocimiento de los usos del agua, reducir las pérdidas, mejorar la eficiencia de los sistemas, optimizar el gasto energético, impulsar la transparencia y la comunicación con la ciudadanía y los diferentes entes públicos y privados involucrados en las diferentes fases del ciclo urbano.

Dentro de esta segunda convocatoria EMACSA ha presentado el pasado diciembre el proyecto “#REDES_EMACSA: MÁS DIGITAL Y CERCA DE TI “. El proyecto identifica y programa los cambios y mejoras tecnológicas necesarias para conseguir dar un salto evolutivo hacia la digitalización completa de la gestión del ciclo integral del agua, que requerirán de la implantación de nuevas tecnologías y formas de trabajo digitales y que tendrán como objetivo principal mejorar la eficiencia y calidad del servicio. La transformación digital está planteada sobre todas las actividades del ciclo del agua, y, por tanto, afecta a la totalidad de la plantilla de la empresa, así como a todas sus instalaciones, centros de trabajo y plantas de tratamiento y depuración. Se presentan 21 actuaciones que recogen todos los tipos y tipologías establecidas en la convocatoria; cumplen con los criterios requeridos: ambientales, sociales y estratégicos; y abarcan la totalidad del ciclo contemplado en el PERTE: abastecimiento, depuración, saneamiento, reutilización, eficiencia, reducción de fugas y digitalización. El proyecto presentado asciende a un total de 6.526.907 €, solicitándose una ayuda de 5.445.050€, aportando EMACSA con fondos propios 1.081.856 €.

Comunicación

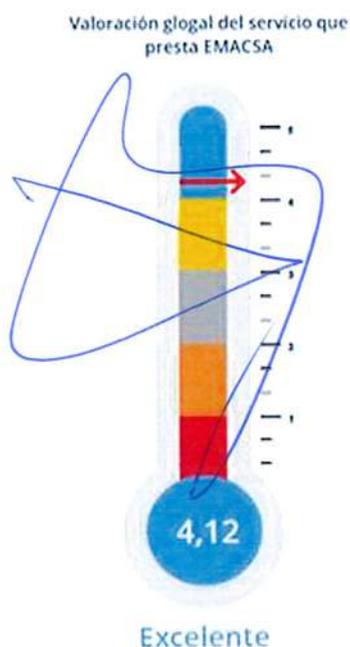
Una prioridad estratégica de la empresa es mantener una línea de comunicación directa con los usuarios, que se establece en un doble sentido: de la empresa hacia los ciudadanos para informar sobre las novedades del sector del agua, las innovaciones y mejoras del servicio, la educación en valores, el uso responsable del agua, etc.; y de los ciudadanos hacia la empresa para conocer su opinión, comunicar incidencias y valorar su grado de satisfacción.

Las continuas e intensas acciones publicitarias con motivo de la sequía han surtido el efecto esperado, al registrarse un considerable descenso en el consumo de agua, principalmente en usos municipales del 30% y usuarios domésticos del 2,3%

Otras campañas de comunicación específicas han estado marcadas por tres hitos principales. La celebración del Día Mundial del Agua, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de cuidar al líquido elemento para el ser humano y para la vida en general, con la organización de una carrera solidaria a favor de UNICEF, con una participación récord de más

de 1.600 escolares de diversos centros educativos de la ciudad. Asimismo, la empresa aprovechó la conmemoración del Día Mundial del Saneamiento para lanzar una campaña publicitaria destinada a concienciar sobre la importancia que tiene la apuesta por el agua regenerada, bajo el título “El futuro es el agua regenerada”. Finalmente, por primera vez en su historia EMACSA ha promovido una campaña con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente que se añade a las dos anteriores.

Desde el punto de vista de la información de los ciudadanos hacia la empresa, hay que destacar los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente, realizada en 2023, que arroja una nota global del servicio prestado por la empresa de “Excelente”. La puntuación final ha sido 4,12 sobre un máximo de 5 puntos según la opinión de 400 usuarios. Este resultado sitúa a EMACSA entre las primeras empresas del sector en España por la calidad de su servicio.



Evolución económica de la actividad

Incremento de costes

La incertidumbre de la economía española durante 2023 con inflación elevada, contracción de la demanda, alto coste de la energía, etc., han tenido reflejo en los resultados de la empresa

El coste de aprovisionamiento de energía eléctrica ha experimentado en el último ejercicio un aumento significativo (+35%), que se añade al registrado en el ejercicio 2022 frente a 2021 (+47%). El contrato eléctrico operativo durante el primer semestre de 2023 quedó fijado en un momento de alta volatilidad en el mercado eléctrico y con precios elevados. Sin embargo, esta situación pudo ser reconducida en el segundo semestre al poder revisar los contratos con un mercado eléctrico más estable y tarifas más ajustadas.

La situación orográfica de la ciudad de Córdoba permite una conducción del agua bruta por gravedad y sin bombeos desde la captación en el embalse de Guadalmellato hasta la ETAP de Villa Azul, y una distribución del agua tratada hasta el consumidor en un 90% también por gravedad. Esta circunstancia ha posibilitado mantener el servicio sin incrementos relevantes de consumos en términos de kw en la actual situación de sequía. Sin embargo, durante los meses de julio y agosto se movilizaron recursos extraordinarios procedentes del embalse de San Rafael de Navallana a través del bombeo del Canal de Riegos, lo que significó un incremento de los consumos eléctricos en esos meses. Esta acción requiere autorización previa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Otro impacto significativo en los aprovisionamientos de la empresa ha sido el incremento en el coste de reactivos. Su mayor consumo guarda relación directa con la sequía. La menor calidad del agua captada del embalse de Guadalmellato, y puntualmente del embalse de San Rafael de Navallana, con una mayor concentración de elementos a tratar debido al menor nivel de toma de agua, ha ocasionado un notable incremento en la dosificación de clorito, policloruro de aluminio y permanganato, medida imprescindible para mantener los estándares de calidad del agua puesta a disposición de los ciudadanos.

El canon anual que paga EMACSA a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la disposición de agua bruta del medio natural ha supuesto un incremento del 16 % frente a 2022. Destaca de manera notable la subida experimentada por este canon desde el ejercicio 2020, que ha sido del 42%.

Los salarios han sido revisados un 3,5% en aplicación de la normativa dictada para el personal al servicio del servicio público, del que forma parte la plantilla de EMACSA, en línea con la subida de los funcionarios.

El Real Decreto-Ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras, estableció la posibilidad de revisión excepcional de los precios de los contratos cuando el incremento del coste de los materiales de la obra hubiera tenido un impacto relevante en la economía del contrato durante 2021 y 2022. Bajo esta premisa, diversos contratistas presentaron solicitudes de revisión de precios, cuya liquidación y

facturación última se ha producido durante 2023, con el consiguiente impacto en las cuentas del ejercicio.

Descenso de la demanda

Se mantiene la tendencia de descenso en los consumos que se registran desde hace varios ejercicios, los metros cúbicos facturados en 2023 han sido un 3,5% inferiores al ejercicio 2022.



En un análisis pormenorizado por tipo de abonado se observan diferentes comportamientos en esta evolución.

El descenso más notable, del 30%, se produce en los consumos municipales, y obedece entre otras causas a la reducción del riego de jardines y a la limitación en el funcionamiento de fuentes ornamentales. Los estados de alerta y emergencia por sequía decretados en la ciudad de Córdoba durante el ejercicio 2023, han aparejado la puesta en marcha de medidas contempladas en el Plan Especial de Sequías de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (PES). Entre dichas medidas se encuentran la reducción del 5% en el agua suministrada para el abastecimiento en situación de alerta y del 10% en estado de emergencia.

En cuanto al resto de consumidores, se mantiene la tendencia de aumento ininterrumpido de consumos industriales, por el incremento de la actividad económica y a pesar del plan de ahorro de grandes consumidores con motivo de la sequía, mientras que por el contrario los domésticos mantienen un descenso constante, que sólo en los dos últimos ejercicios, 2023 frente a 2021, ha supuesto una reducción del 6%. La concienciación de la población por la situación de sequía reforzada por las intensas campañas publicitarias explicaría este comportamiento de los usuarios domésticos.

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la demanda por tipo de tarifa de los últimos ejercicios y las variaciones porcentuales:

Facturación (m ³)	2020	2021	2022	2023	% 22/21	% 23/22
DOMÉSTICOS	15.819.874	15.240.080	14.661.101	14.325.581	(3,8%)	(2,3%)
INDUSTRIALES	2.540.203	2.807.875	3.030.377	3.171.438	7,9%	4,7%
O. OFICIALES	989.516	976.566	971.062	923.772	(0,6%)	(4,9%)
C. BENEFICOS	82.979	87.743	90.755	104.466	3,4%	15,1%
MUNICIPALES	1.514.575	1.521.463	1.630.582	1.141.130	7,2%	(30,0%)
TOTAL	20.947.147	20.633.727	20.383.877	19.666.387	(1,2%)	(3,5%)

Estados Financieros

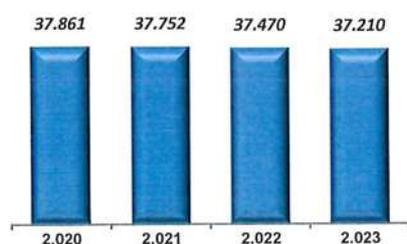
La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado del ejercicio antes de impuestos de 114.146 €

El descenso del 3,5% en los m³ facturados ha tenido un impacto mínimo en la cifra de negocios. Por el contrario, sí tiene efecto relevante el incremento en partidas de gasto como aprovisionamientos, por el aumento en el canon pagado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el coste de la energía eléctrica y los reactivos. Asimismo, los gastos de personal, con revisiones salariales ligadas a los Presupuestos Generales del Estado.

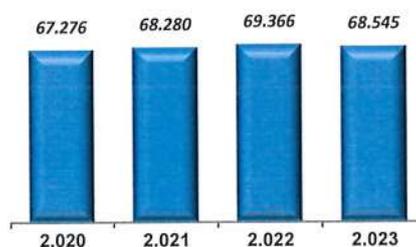
No se ha firmado ninguna nueva operación crediticia, quedando amortizados los préstamos pendientes por lo que no existe endeudamiento alguno al cierre de 2023. Se proyecta una próxima operación financiera para sufragar la construcción del tanque de tormentas del Balcón del Guadalquivir y demás inversiones del ejercicio 2024.

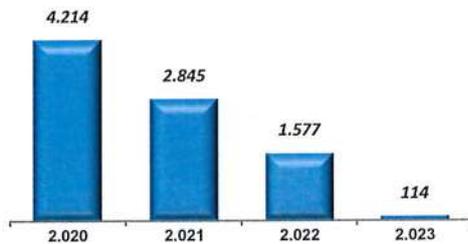
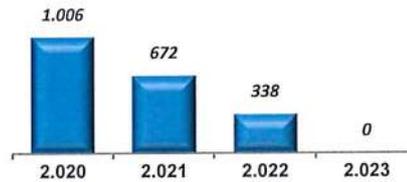
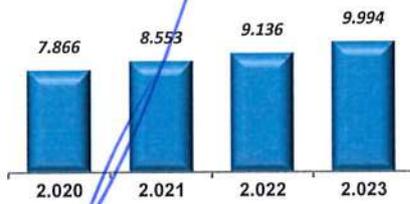
Seguidamente se muestra gráficamente la evolución de algunas magnitudes financieras expresadas en miles de €

Cifra de negocio



Patrimonio neto



> Resultado antes de impuestos> Endeudamiento bancario> AprovisionamientosAdquisiciones de Participaciones Propias

En el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones con acciones propias.

Periodo medio de pago

La entrada en vigor de la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales, en el informe de gestión y en su página web de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016. En relación con esta obligación de información, a consecuencia del esfuerzo en el seguimiento de las facturas para cumplir con los plazos de pago establecidos, el plazo medio ponderado de pago a proveedores ha disminuido con respecto a ejercicios anteriores. En el ejercicio 2023 ha sido de 27 días, frente a 29 días del 2022 y 30 del 2021.

En cuanto a la evolución futura de la compañía, las líneas principales han quedado fijadas en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación y en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para 2024, ratificados por el Consejo de Administración.

En dichos documentos se contemplan modificaciones tarifarias y se proyectan los ingresos con las tarifas previstas. En cuanto a los gastos, se han calculado considerando las previsiones de nuestros técnicos, normativa aplicable en cuanto a revisión salarial y bases de cotización, y resto de partidas con criterios razonables. Como resultado, se obtiene una cuenta de pérdidas y ganancias previsional para 2024.

En el mismo documento se cuantifican los recursos que demandará el desarrollo del Plan Anual de Inversiones, las variaciones más significativas de los saldos circulantes, activos y pasivos, de nuestro balance, concretándose el esquema de previsiones en el Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF), que las armoniza y que, con las hipótesis y restricciones que contiene, garantiza la cobertura de los costos de explotación, el desarrollo de las inversiones programadas y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Inversiones

EMACSA está inmersa en la construcción un tanque de tormentas en la zona del Balcón del Guadalquivir que inserta en la red de alcantarillado asociada a la EDAR de la Golondrina. Esta gran infraestructura se enmarca en el RD 1290/2012, de 7 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que incorporó una serie de obligaciones a los titulares de las autorizaciones de vertido en aglomeraciones urbanas de más de 50.000 habitantes. Con esta instalación se soluciona el problema de inundaciones frecuentes en la zona sureste y parte del Casco Antiguo cuando se producen fuertes precipitaciones. El tanque de tormentas recibirá el agua de lluvia y de los saneamientos, aliviando la presión de los colectores y dirigiendo el agua, una vez que ha dejado de llover, hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales La Golondrina, donde se depurará antes de verterla al río Guadalquivir. Tendrá una capacidad de almacenamiento de 23.170 m³ y unas dimensiones de 4.386 m². Además, estará dotado de la instrumentación necesaria para el telecontrol de los equipos, tendrá un edificio de control en superficie y sistemas de ventilación y desodorización. Para mantener el valor arquitectónico del emplazamiento se respetará la urbanización actual, incluyendo además la reconstrucción, arreglo e impermeabilización de las piscinas existentes actualmente. La ejecución, por un coste estimado de 20 millones de €, se ha iniciado en 2023 estando previsto que las obras se prolonguen durante 24 meses.

La reforma de la sede social de la calle Plateros, en ejecución, está suponiendo la ampliación de nuevos espacios en la planta baja y primera del edificio. En el nivel más bajo, la construcción de un salón de actos multifuncional, dotado de sus correspondientes anexos y con acceso tanto desde el exterior como del interior del edificio, además de la remodelación de la zona de atención al cliente donde se produce el contacto directo con el ciudadano, habilitándose una nueva entrada principal al edificio por la fachada de la Avenida del Pretorio. En la planta primera una nueva zona administrativa y de formación ubicada sobre el salón de actos y conectada al vestíbulo principal a través de una nueva escalera.

Los núcleos de población ubicados en el suelo urbano de la sierra de Córdoba: Cerro Muriano, Santa María de Trassierra y la urbanización "Las Jaras" requieren de una serie de infraestructuras generales de abastecimiento, saneamiento y depuración para garantizar el

suministro de agua potable y la correcta depuración del agua residual previo a su vertido al cauce natural. Con objeto de abordarlas la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba suscribieron en 2020 un convenio de colaboración para la ejecución de las citadas infraestructuras. Dentro de este marco, EMACSA está acometiendo la redacción del proyecto de construcción de dos nuevas estaciones de tratamiento de aguas residuales, en la urbanización Las Jaras y en la barriada de Santa María de Trassierra.

En cuanto a las intervenciones proyectadas en diversos edificios se encuentran en tramitación administrativa previa, la reforma y ampliación del centro operativo El Granada, y la remodelación de edificios de control y personal y nuevo edificio para laboratorio en EDAR Golondrina.

Las inversiones en centrales más significativas son:

- ✓ La primera fase de la rehabilitación de depósitos y otros edificios de la ETAP de Villa Azul ha sido completada, actuación que ha corregido el deterioro por antigüedad de edificaciones y equipamientos de obra civil que datan de los años cincuenta y sesenta.
- ✓ La finalización de los trabajos del nuevo depósito Carril Huerta de Arcos de 7.500 m³, instalación que ha mejorado el almacenamiento que abastece esta la zona de la ciudad.
- ✓ La rehabilitación y protección integral del depósito del Cerrillo de 1.000 m³ para corregir deficiencias por corrosión, pérdida de revestimiento en cubiertas, fisuras en el exterior y desprendimiento que requieren intervención.
- ✓ El proyecto de nuevo sistema de cogeneración de última generación para producción eléctrica en la EDAR La Golondrina. La actual instalación de cogeneración cuenta con una antigüedad de más de 20 años y un elevado número de interrupciones por mantenimiento que afecta negativamente al autoconsumo eléctrico de la central. Por otro lado, la puesta en servicio de la nueva planta para el tratamiento anaerobio de vinazas de la fábrica de levaduras ha incrementado el volumen de estos residuos, y por ende de la producción del biogás. La nueva instalación permitirá elevar la producción de electricidad por una doble vía, por el aumento de su capacidad, y por la mejora del rendimiento al aplicar una tecnología de última generación. El contrato para su ejecución ha sido firmado en diciembre, encontrándose actualmente en curso la tramitación de permisos y licencias ante los organismos competentes: Gerencia de Urbanismo, delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Agencia Estatal de Seguridad Aérea.
- ✓ La construcción un nuevo sistema depuración de aguas residuales en la barriada de Trassierra, un tratamiento biológico con biodiscos y posterior decantación de tipo lamelar, en aplicación de la solución tecnológica propuesta por el Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA).

En cuanto a las redes de distribución, se ha completado la renovación de la red de abastecimiento del polígono Las Quemadas, Santa Rosa y Tablero en su primera fase, estando en ejecución las barriadas de Cerro Muriano y segunda fase de Tablero. Asimismo, la rehabilitación en colectores de la calle Doña Berenguela. Por último, cabe mencionar multitud

de trabajos de menor cuantía situados en numerosos puntos de la ciudad, para la sustitución de diversos tramos de red a consecuencia del deterioro por antigüedad o bien con ocasión de intervenciones de pavimentación por parte del Ayuntamiento.

Se proyecta la modernización y mejora de la Primera Conducción de Abastecimiento a la ciudad de Córdoba. Esta conducción original data de 1955, año de la entrada en servicio de la Central de Tratamiento de Aguas Potables de Villa Azul. En 1978 esta infraestructura fue complementada con la construcción de la Segunda Conducción que transcurre prácticamente paralela a la original, y sobre la que recae actualmente la garantía del suministro. En caso de avería la única alternativa se encuentra en el bombeo de agua bruta desde el canal del Guadalmellato. Al objeto de aumentar la capacidad y garantía del abastecimiento urbano, EMACSA ha iniciado los trabajos para acometer las obras de modernización y mejora de la primera conducción original, una actuación del todo necesaria para aumentar el volumen de caudales y garantizar el suministro. El proyecto está siendo ultimado para iniciar la fase de contratación.

Por último, la renovación varios equipos de laboratorio, necesaria por la obsolescencia de los existentes y para el cumplimiento de nueva normativa que ha exigido el control de nuevos parámetros, entre la que destaca el RD 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

La empresa ha redactado el Plan Director de EMACSA 2023-2033, documento que recoge el programa de inversión global en infraestructuras hídricas con un horizonte temporal de 10 años. Se trata de un instrumento de planificación de intervenciones para hacer frente a las nuevas necesidades y retos que deberán ser afrontados en un futuro con escasez de agua, siendo una herramienta imprescindible para consolidar a la empresa pública en la vanguardia del sector.

Evolución técnica

Potabilización de agua

La disminución del agua bruta captada y del agua potable producida en las centrales de potabilización está en línea con el descenso de la facturación. Asimismo, la alteración de las propiedades organolépticas del agua en origen a causa de la sequía afecta al consumo de agua en el tratamiento, al aumentar los procesos de purgado y lavado de filtros en ETAP de Villa Azul.

En el cuadro siguiente se detallan los niveles de captación de agua bruta, producción de agua potable y consumo en tratamiento en los ejercicios 2023 y 2022 en los cuatro centros de producción gestionados por EMACSA y su variación porcentual.

Agua bruta captada (m³)	2023	2022	% Var
ETAP Villa Azul	22.454.777	23.294.760	-3,6%
ETAP Guadalupe	408.945	447.519	-8,6%
Trasierra	108.642	123.744	-12,2%
Veneros (Vallehermoso)	34.014	23.673	43,7%
TOTAL	23.006.378	23.889.696	-3,7%
Producción agua Potable (m³)			
ETAP Villa Azul	21.019.301	22.257.969	-5,6%
ETAP Guadalupe	351.423	371.584	-5,4%
Trasierra	99.983	113.665	-12,0%
Veneros	34.014	23.673	43,7%
TOTAL	21.504.721	22.766.891	-5,5%
Consumo Agua Tratamiento (m³)			
Purgado Villa Azul	842.919	470.899	79,0%
Purgado Guadalupe	41.252	52.090	-20,8%
Lavado filtros Villa Azul	592.557	565.892	4,7%
Lavado filtros Guadalupe	16.270	23.845	-31,8%
TOTAL	1.492.998	1.112.726	34,2%

Depuración de aguas residuales

El caudal tratado en las depuradoras tiene dos componentes principales, el caudal de abastecimiento de la cuenca servida y la lluvia caída sobre superficie de saneamiento, que depende de la pluviometría anual y es variable. Sin embargo, a pesar de esta variabilidad en el caudal tratado, la carga orgánica entrante a las depuradoras es bastante uniforme, al tener su origen en la actividad humana, que depende de la población abastecida que en Córdoba es muy estable, o bien en la actividad industrial que sí puede sufrir variación. La lluvia provoca únicamente una dilución de la concentración de entrada a planta.

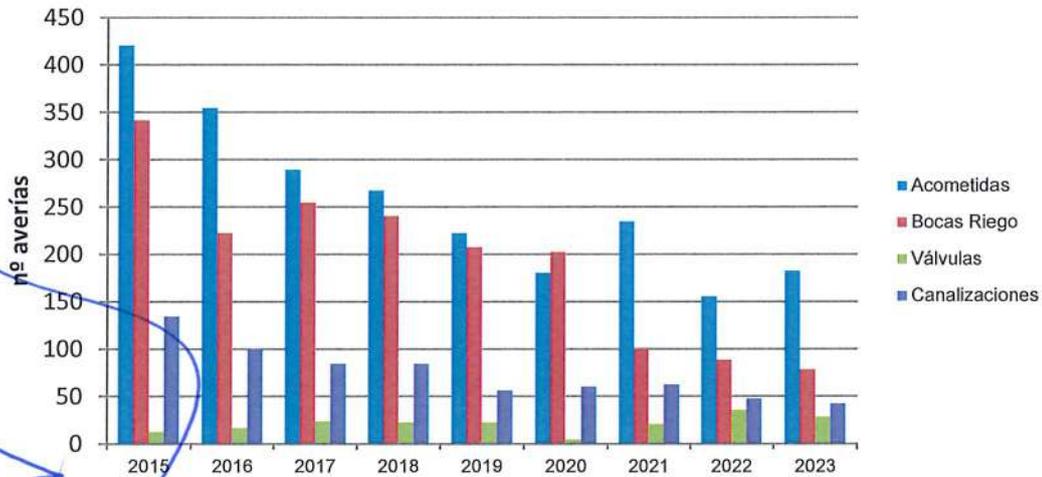
En la siguiente tabla se muestra la evolución de algunos parámetros de la EDAR la Golondrina, en concreto los caudales tratados, el volumen de fangos producidos y la energía consumida, con detalle de la obtenida de la red y la que es generada en la propia planta. El menor caudal en el año 2023 está en línea con la bajada la facturación.

Año	Caudal Miles m ³	Fangos Miles Tm	Consumo eléctrico Mw			
			TOTAL	Red eléctrica	Cogeneración	% Cogen.
2021	26.164	36,81	7,26	4,57	2,69	37,1%
2022	26.083	31,93	7,13	4,04	3,09	43,3%
2023	24.844	36,63	7,37	4,79	2,58	35,0%

Redes de distribución

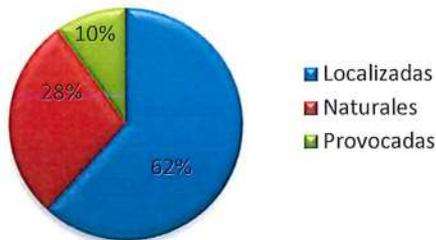
Las averías en abastecimiento se han mantenido en niveles muy bajos durante el año 2023 demostrando la eficacia de las medidas de renovación de redes de los últimos años. El ligero aumento en las incidencias en acometidas obedece a las campañas de detección de fugas que de forma preventiva realiza el personal de EMACSA. Seguidamente se muestra un gráfico con la evolución del número de averías donde puede comprobarse la paulatina reducción de su número en canalizaciones, válvulas y bocas de riego.

Averías red abastecimiento

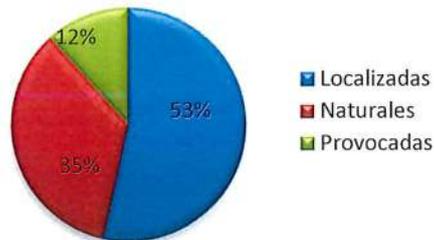


Continuando con la senda comenzada en años anteriores de fuerte control de la red para la detección activa de fugas, se persigue detectar las averías con la mayor celeridad posible para reducir así las afecciones y el agua perdida. La proporción de averías localizadas, es decir, las que son detectadas por personal de EMACSA antes de que lleguen a ser vistas por los ciudadanos o causen daños sigue aumentando, consolidándose ésta como la forma principal de detección, suponiendo en 2023 el 60% del total de las averías en canalizaciones y acometidas. En los gráficos siguientes se muestra la distribución porcentual del origen de las averías:

CAUSAS AVERÍAS EN ACOMETIDAS

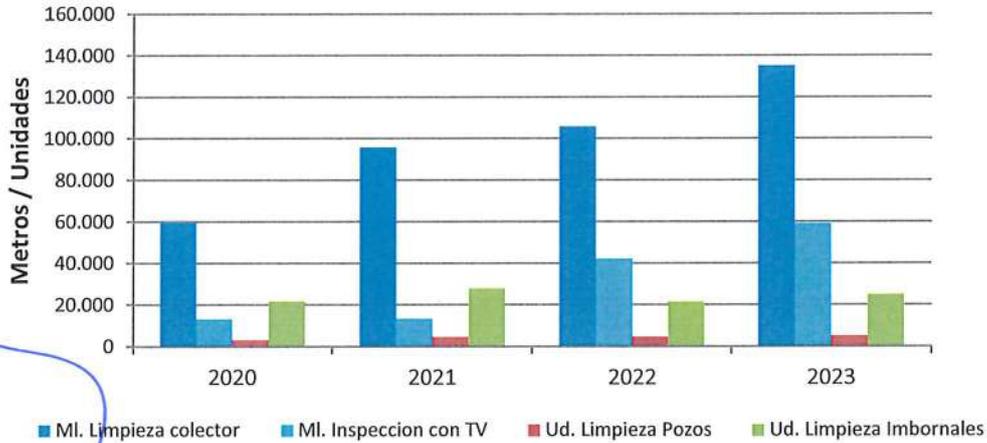


CAUSAS AVERÍAS EN CANALIZACIÓN

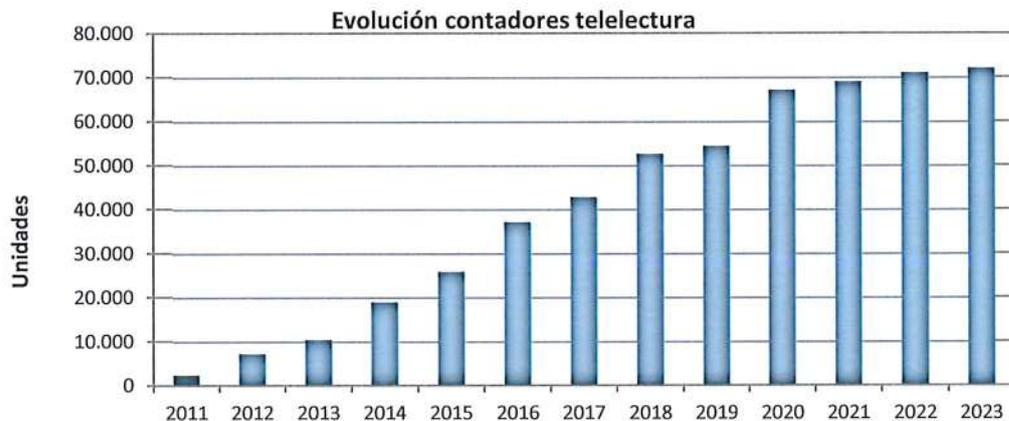


En relación con el mantenimiento de la red de alcantarillado, cabe indicar que durante el año 2023 se ha incrementado notablemente la actividad sistemática de limpieza preventiva de colectores e imbornales al aumentar los medios empleados. Adicionalmente, una mayor longitud de red de alcantarillado ha sido inspeccionada mediante cámara de televisión, con el objeto de obtener una información más completa del estado de la red y corregir posibles deficiencias antes de que se produzcan roturas o atranques. En el gráfico siguiente se muestra la evolución de las intervenciones de limpieza.

Evolución limpieza red alcantarillado



En cuanto a la evolución del parque de contadores, se continúa con las actuaciones de renovación. Fruto del trabajo de los últimos años se mantiene un parque de contadores joven, con una antigüedad media algo superior a 6 años, manteniéndose el 70% en teled medida.



Por último, dentro de los trabajos de mantenimiento de fuentes ornamentales y bebederos que realiza EMACSA por la encomienda del Ayuntamiento, durante el año 2023 se han realizado un total 1.321 actuaciones de mantenimiento correctivo y reparaciones.

Control de Calidad

Los laboratorios de EMACSA están certificados por la norma UNE-EN ISO 9001, y se encuentran en curso de acreditación de la norma UNE-EN ISO 17025, en cumplimiento de lo establecido en el RD 3/2023.

En el ejercicio 2023 se han superado los 99.000 análisis en laboratorio propio, llevándose a cabo más de 24.000 tomas de muestras de aguas brutas, residuales domésticas e industriales y aguas depuradas. Adicionalmente, se han realizado 12.797 controles de desinfección en aguas de consumo, en laboratorio propio, servicio de producción y on-line.

Número de análisis	2019	2020	2021	2022	2023
En Laboratorio propio	111.813	81.794	76.210	102.471	99.172
-Físico-químicos	95.400	70.265	62.055	88.862	87.466
-Bacteriológicos, Microbiológicos	7.438	4.715	5.898	5.318	4.503
-Cloro Residual	8.975	6.814	8.257	8.291	7.203
En otros Laboratorios	432	367	323	309	342
TOTAL	112.245	82.161	76.533	102.780	99.514

Se ha continuado con el programa de seguimiento de compuestos fitosanitarios en aguas brutas de los embalses de Guadalmellato y Guadalupe, así como del resto de fuentes naturales empleadas por EMACSA para posterior tratamiento. Todos los niveles de estos compuestos han sido muy inferiores a los valores establecidos por la autoridad sanitaria para el agua servida, siendo igualmente muy bajos los niveles detectados en las aguas brutas. Destaca la baja concentración media de trihalometanos en aguas de consumo de nuestros abastecimientos. No se han registrado no conformidades ni en metales pesados ni en compuestos orgánicos limitados. Por último, se mantiene la sistemática periódica de control de legionela, tanto en aguas de consumo de la red como en fuentes ornamentales, a fin de garantizar la calidad del agua que se distribuye a la población. En este sentido, los 24 análisis efectuados en 2023 han dado siempre resultados negativos.

La actividad ha sido auditada por la autoridad sanitaria, que ha efectuado ocho inspecciones en 2023, todas ellas con resultado satisfactorio, disponiendo EMACSA de Certificado anual de Salubridad y Aptitud del agua distribuida expedido por la autoridad sanitaria con fecha 28 de junio de 2023

Se sigue realizando un control sistemático de todos los vertidos industriales existentes en el municipio, como forma de mejorar el medio ambiente urbano, y de optimizar nuestras redes de saneamiento y depuradoras de aguas residuales. En consecuencia, se investigan todas las nuevas solicitudes de vertidos industriales al alcantarillado, estableciendo las condiciones técnicas aplicables para su ingreso en la red municipal de saneamiento.

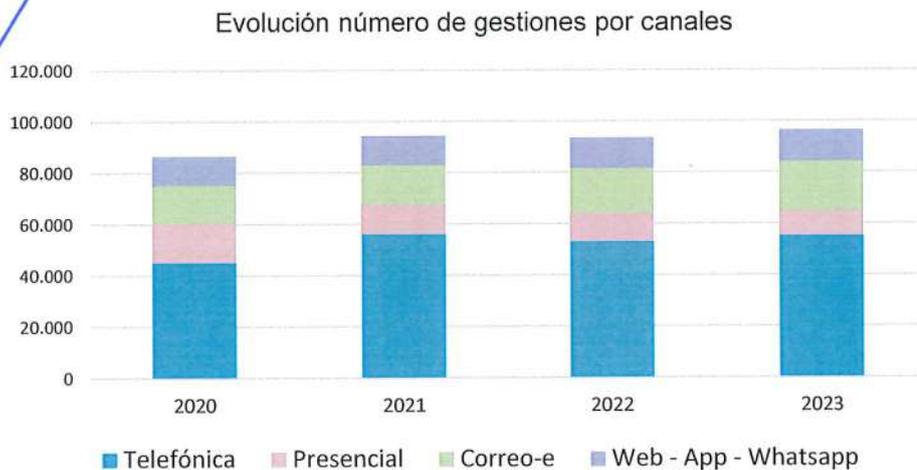
Así mismo se realiza seguimiento de las aguas residuales domésticas que llegan a nuestras instalaciones de depuración, tanto a través de la red de distribución como de descargas de fosas sépticas procedentes del núcleo urbano y de las barriadas periféricas.

Atención al cliente

El servicio de Atención al Cliente resolvió durante 2023 un total de 96.597 gestiones y consultas de los ciudadanos a través de los distintos canales habilitados, un 3% superior al año anterior.

De entre ellos, el medio más utilizado ha sido el telefónico con un 57% de las atenciones recibidas, seguido por el correo electrónico con un 20%, la atención presencial con un 10% y por último los canales Web-App- WhatsApp con el 13%. Destaca el paulatino descenso de la atención presencial en favor de opciones digitales, principalmente el correo electrónico.

En el cuadro siguiente se representa de manera gráfica la evolución de cada uno de estos canales:



El motivo de atención comercial más habitual ha estado relacionado con el alta de la factura electrónica, seguido por cambio de domiciliación bancaria y de titularidad. Igualmente, durante 2023 se realizaron cerca de 4.000 altas de suministro y se gestionaron unas 1.000 bajas, lo que se traduce en el incremento en el número de suministros abastecidos un año más, superando ampliamente los 100.000 suministros en alta.

El método de cobro principal es la domiciliación bancaria, el 93% de los contratos tienen concertada esta forma de pago, si bien los cajeros automáticos ubicados en la sede de la calle Plateros han sido utilizados para más de 16.000 operaciones de cobro de facturas, tanto en efectivo como con tarjeta.

Certificaciones de gestión, protección de datos, cumplimiento normativo

En la Política del Sistema Integrado de Gestión EMACSA establece su firme compromiso con la prestación de un servicio adecuado a las necesidades y usuarios, con los objetivos principales: la satisfacción del cliente, la minimización de impactos medioambientales, las

condiciones de trabajo para sus empleados seguras y saludables para la conservación de la salud, y la satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas en su actividad.

La empresa está certificada en los cuatro sistemas siguientes:

Gestión de la Calidad (UNE-EN ISO 9001-2015),

Gestión Medioambiental (UNE-EN ISO 14001:2015),

Gestión de la Seguridad y Salud (ISO 45001:2018) y

Gestión de la Seguridad Vial (UNE ISO 39001:2013).

La superación de forma positiva de las auditorías externas realizadas en 2023 ha conllevado la consecución con éxito por parte de EMACSA de la renovación trienal de los citados certificados correspondientes al Sistema de Gestión de la Calidad, Medioambiental, de la Seguridad y Salud y de la Seguridad Vial.

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) es la norma europea relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de éstos, y que afecta a EMACSA por la naturaleza de su actividad. La empresa ha avanzado en 2023 en esta materia con la aprobación del Manual del Sistema de Gestión de Protección de Datos y Seguridad de la Información, la aprobación del Análisis de Riesgos y su plan de tratamiento; el desarrollo de la declaración de aplicabilidad, la actualización del modelo de cláusulas para formularios, la actualización del procedimiento de gestión de derechos de los afectados y el desarrollo de la auditoría interna de cumplimiento. El Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos ha celebrado reuniones periódicas, quedando informado de la actividad, aprobando la documentación y realizando el seguimiento de planes de acción, de mejora e incidencias acaecidas en el periodo.

El Esquema Nacional de Seguridad (ENS), en el ámbito de la administración electrónica en España, es una normativa que tiene por objetivo establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos relacionados con la Administración Pública, y está constituido por principios básicos y requisitos mínimos que permitan una protección adecuada de la información. La empresa ha continuado avanzando en el proyecto de tramitación de la certificación en el ENS y en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según norma ISO 27001. El objetivo perseguido como empresa prestadora de un servicio esencial es optimizar tanto la seguridad de la información como la protección de datos de carácter personal.

EMACSA tiene implantado un Protocolo de Prevención y Detección de Delitos para cumplir su compromiso con la transparencia, la calidad y el riguroso cumplimiento de la normativa vigente en el ordenamiento jurídico. El Órgano de Cumplimiento Penal desarrolla la función de revisión de la efectiva aplicación de éste, asegurando el cumplimiento de los controles identificados en el Protocolo de Cumplimiento Legal, todo ello en virtud de lo estipulado en el artículo 31 bis (apartado 5. 6º) del Código Penal. A propuesta de dicho Órgano, la empresa ha tomado la decisión de implantar la norma UNE 19601 Sistema de Gestión de Compliance Penal, para lo cual ha continuado con los trabajos necesarios. Durante 2023 se ha actualizado

el procedimiento de Denuncia de Irregularidades en el que se establece su gestión, informando en la WEB corporativa sobre cómo realizar las denuncias y los plazos establecidos. Dentro de este marco, en el año 2023 se ha acometido la actualización de la Política Antifraude de EMACSA y el Plan de Medidas Antifraude asociado. Asimismo, en el año 2023 se ha impartido formación sobre el Plan Antifraude de EMACSA al Consejo de Administración.

En materia de protección de datos, también se ha procedido a la actualización del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos de Carácter Personal (RAT).

EMACSA mantiene la suscripción a una Plataforma Digital de Cumplimiento Normativo, herramienta a disposición de los responsables de la empresa para facilitar el cumplimiento de los requisitos legales en todo el ciclo integral del agua

Recursos Humanos

Uno de los principales ejes de actuación de la Sociedad, es la seguridad, la salud en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.

La plantilla media de este ejercicio ha sido de 234 personas.

Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Aunque la sequía es un fenómeno habitual en la Península Ibérica por su situación geográfica se estima que los periodos secos serán cada vez más intensos y duraderos. A ello hay que sumar el aumento en los usos y consumo de agua, principalmente en cultivos de regadío y procesos industriales, lo que sitúa las reservas de agua ante un escenario de peligro permanente de sequía hidrológica. EMACSA debe continuar con sus políticas de sostenibilidad, impulso del agua regenerada y transformación digital, en una apuesta clara por mejorar procesos, ahorrar agua y aumentar la competitividad.

La próxima directiva europea de tratamiento de aguas residuales, actualmente en estado de borrador, establecerá nuevos requerimientos para la eliminación casi generalizada de nutrientes en las aguas residuales urbanas y para la reducción de contaminantes de preocupación emergente. Este cambio normativo supondrá ejecutar importantes inversiones e incremento considerable de los costes asociados de explotación.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Área de Administración, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. Los principales riesgos financieros que pueden tener un impacto en la Sociedad son:

- a) Riesgo de crédito: con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Además, a la

vista de cómo se estructura la cartera de clientes, se evidencia que no existe una concentración del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez: con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación.

c) Riesgo de mercado: tanto la tesorería como otros activos líquidos de la Sociedad, están expuestos al riesgo de tipo de interés, si bien en opinión de los Administradores de la sociedad no se estiman que puedan ser significativos.

Hechos posteriores al cierre

Tras las recientes lluvias, la ciudad de Córdoba se encuentra en situación de prealerta. Por este motivo, el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba está recuperando el baldeo de calles, el riego de jardines y el funcionamiento de fuentes ornamentales, acciones que habían estado limitadas por la situación de alerta y emergencia de apenas un mes atrás. No obstante, EMACSA va a continuar con las campañas de concienciación y uso responsable del agua.

Estado de Información no Financiera (EINF)

De acuerdo con la normativa mercantil vigente y atendiendo al número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, EMACSA no estaría sujeta a las obligaciones previstas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, que determina, entre otros aspectos, la obligación de incorporar al informe de gestión de la Sociedad un “Estado de información no financiera” de acuerdo con el contenido previsto en la Ley. No obstante a lo anterior, la Sociedad ha decidido, voluntariamente someterse íntegramente a todos los requisitos de la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, presentando como Anexo al Informe de Gestión un “Estado de Información no financiera” con sujeción a todas las exigencias y garantías previstas en la misma.

Informe de Gestión del ejercicio 2024



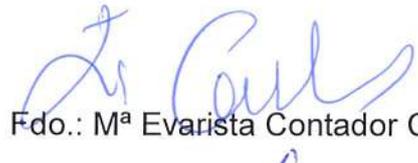
Fdo.: Jesús Manuel Coca López
(Presidente)



Fdo.: Ramón Díaz - Castellanos Piquero
(Vicepresidente)



Fdo.: Blanca Torrent Cruz



Fdo.: Mª Evarista Contador Contador



Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor



Fdo.: Manuel Ángel García Molina



Fdo.: Gema Mena Peinado



Fdo.: José Antonio Romero Pérez

Fdo.: Rafael Zafra Calero



Fdo.: Javier Arenas García



Fdo.: Rafael Saco Ayllón



Fdo.: Recío Cruz Gómez



Fdo.: Cristina Pedrajas Rodríguez



Fdo.: Valeriano Lavela Pérez
(Secretario)

